

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION.

Mediante el Decreto 4165 de 2011 se modificó la denominación y naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Concesiones por la de Agencia Nacional de Infraestructura, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, cuyo objeto consiste en “... *planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada –APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados y el desarrollo de asociación público privada para otro tipo de infraestructura pública cuando así lo determine expresamente el Gobierno Nacional respecto de infraestructuras semejantes...*”

Que de conformidad con lo establecido en artículo 18 del Decreto 4165 de 2011, son funciones de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera “...2. Dirigir los asuntos administrativos, financieros y de recursos humanos de la entidad; 3. Ejecutar los procesos de presupuesto, contabilidad, tesorería, gestión financiera institucional y gestión documental;...8. Administrar la gestión de archivo y correspondencia de todos los procesos y áreas de la entidad. 11. Dirigir, controlar y coordinar las actividades relacionadas con proveedores, la adquisición, almacenamiento, custodia, mantenimiento, distribución e inventarios de los elementos, equipos y demás bienes necesarios para el funcionamiento de la Agencia”.

Para asegurar el cumplimiento de estos fines esenciales, la Agencia Nacional de Infraestructura, debe disponer de los medios necesarios para garantizar el suministro de servicios, recursos y equipos necesarios para que las diferentes áreas misionales y de apoyo cuenten con los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones en debida forma, lo cual redundará en el buen servicio a los usuarios internos y externos de la Entidad; para cumplir con estos propósitos se requiere apoyar con servicios de mantenimiento locativos correctivos y preventivos para los inmuebles de uso administrativo, correctivo y preventivo de los muebles enseres, equipos y enseres.

Que en el presente documento se describen las bases técnicas, económicas, legales y contractuales, que el PROPONENTE debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta, por lo anterior, se solicita elaborar la propuesta con la metodología señalada con el objeto de obtener claridad en los ofrecimientos que permitan una escogencia objetiva.

Considerando lo anterior y dado que este servicio se requiere, el mismo fue incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia fiscal 2016, por lo que se cuenta con la disponibilidad presupuestal

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

del rubro presupuestal 2-0-4-5-1 Mantenimiento de bienes inmuebles y 2-0-4-5-2 Mantenimiento de bienes muebles, equipos y enseres.

2. OBJETO A CONTRATAR Y SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS – RELACIÓN ESTRATÉGICA DEL OBJETO CONTRACTUAL CON LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Mediante el presente proceso de contratación de mínima cuantía, se pretende celebrar un contrato de prestación de servicios, en virtud del cual el proponente adjudicatario se obligará para con la Agencia Nacional de Infraestructura a desarrollar y prestar los servicios en los términos que se fijan a continuación.

2.1. OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar los servicios de mantenimiento locativo preventivo y correctivo para los bienes inmuebles, bienes muebles, equipos y enseres, en su sede de administrativa con un área de 5,500 m² localizada en la calle 24A No. 59-42 Pisos 2, 6 y 7 de la torre 4, Piso 8 de la Torre 3, bodega de Archivo de Gestión ubicada en la Carrera 128 No. 22 – 45 y Bodega Muebles y Enseres Carrera 68 Calle 18 de la ciudad de Bogotá.

2.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC: El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
72101501	Servicios de edificación, construcciones de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de apoyo a la construcción	Servicio de Todero
72101505	Servicios de edificación, construcciones de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de apoyo a la construcción	Servicio de Cerrajería
72101509	Servicios de edificación, construcciones de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de apoyo a la construcción	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

72101510	Servicios de edificación, construcciones de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de apoyo a la construcción	Mantenimiento o Reparación Sistema de Plomería
72101511	Servicios de edificación, construcciones de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de apoyo a la construcción	Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados
72101516	Servicios de edificación, construcciones de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de apoyo a la construcción	Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extintores de fuego
72102103	Servicios de edificación, construcciones de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Control de Plagas	Servicios de exterminación o Fumigación
72151511	Servicios de edificación, construcciones de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de sistemas eléctricos	Servicios de Mantenimiento o reparación de sistemas de iluminación
72151605	Servicios de edificación, construcciones de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de sistemas especializados de comunicación	Servicios de cableado para video, datos y voz
72152001	Servicios de edificación, construcciones de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de Pañetado y Drywall	Servicios de instalación y reparación de drywall
72152301	Servicios de edificación, construcciones	Servicios de mantenimiento y construcción de	Servicio de Carpintería	Servicio de Carpintería Rustica

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

	de instalaciones y mantenimiento	comercio especializado		
72152301	Servicios de edificación, construcciones de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicio de Carpintería	Servicio de Carpintería Rustica
72153002	Servicios de edificación, construcciones de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de Vidrios y Ventanearía	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas

2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O ALCANCE DEL OBJETO: El contratista para prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles, muebles, equipos y enseres objeto de este proceso, deberá contemplar, entre otros, lo siguiente:

- Mantenimiento correctivo, corrección de anomalías y atención de averías.
- Mantenimiento al sistema eléctrico, que incluye iluminación, salidas eléctricas, tablero de protección y distribución y redes eléctricas internas, incluyéndose el suministro de materiales de recambio, repuestos y accesorios, iluminación tipo led, balastos.
- Mantenimiento de las instalaciones hidráulicas y sanitarias que comprenden redes de agua potable, redes sanitarias, sanitarios, lavamanos.
- Mantener en perfecto estado el mobiliario de oficina como escritorios, gabinetes, archivadores, archivos rodantes, mesas, bibliotecas, silletería, incluyendo los repuestos, rodachinas, tornillería, soldaduras etc.
- Mantenimiento de las carpinterías metálicas y de madera incluyendo el suministro de manijas, herrajes y tornillería.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de las persianas verticales, mini persianas, blackouts y cortinería en general del inmueble, incluido el suministro de materiales, repuestos y accesorios de recambio, así como el personal especializado para el efecto.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de cerrajería, cerraduras, incluido el suministro de repuestos y los duplicados de llaves cambio de guardas. En cuanto a las cerraduras, se deberán reemplazar en caso que no sea posible su reparación o por solicitud del CONTRATANTE.
- Realizar las reubicaciones, modificaciones y adecuaciones de puestos de trabajo de oficina modular que se requieran previa orden y visto bueno del supervisor del contrato.
- Realizar la reposición de vidrios y espejos así como el mantenimiento de puertas y divisiones en vidrio incluidos sus herrajes y elementos de fijación.

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

- j) Realizar todas las reparaciones y mantenimiento locativo de las instalaciones físicas de la sede tales como: Resanes y pintura de muros, mantenimiento de cielo rasos, mantenimiento de pisos tanto en bases como en acabados, mantenimiento de guarda escobas, etc y los demás que requiera el supervisor del contrato
- k) El mantenimiento preventivo programado, así como los trabajos y sustitución de materiales que de ello se deriven aplica para el inmueble, los muebles y enseres y equipos.
- l) Llevar el control de las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la instalación y equipos mediante el diligenciamiento de hojas de registro (fichas técnicas y de mantenimiento), las cuales deberán ser actualizadas y registradas con el nombre legible por los operarios que atiendan los servicios, permaneciendo estas fijadas en los lugares que para el efecto determine el supervisor, con copia en físico mensual de las mismas como soporte de la liquidación de las solicitudes.
- m) Presentar informe mensual de las actividades ejecutadas, basado en archivo histórico de mantenimiento.
- n) Recoger los elementos de trabajo cuando cese la ejecución diaria, en las sede de ANI, solo se permite el almacenamiento parcial, mientras dure una obra determinada.
- o) Proteger el inmueble y equipos con materiales adecuados para su protección durante el tiempo de la ejecución de los trabajos, así como señalizar y demarcar el sitio donde se están realizando los trabajos.
- p) Entregar en perfecto estado de aseo el área intervenida una vez sea realizado el trabajo.
- q) El mantenimiento se debe realizar también sobre cualquier otro elemento no reflejado anteriormente, que, aun siendo de menor o mayor índole, forme parte de las instalaciones y/o equipos, cuyo estado afecte al funcionamiento de las mismas.
- r) El CONTRATISTA queda obligado y asume el tratamiento de los residuos producidos por la totalidad de las instalaciones con las que cuente la Agencia Nacional de Infraestructura, debiéndose ajustar a lo estipulado en la legislación colombiana.
- s) El CONTRATISTA queda obligado Cubrir TODOS los equipos de OFICINA que estén expuestos a los trabajos a ejecutar y/o estén en riesgo de recibir residuos polvo, o material contaminante, etc. Estos se deben cubrir totalmente con plástico o cartón corrugado, para protegerlos durante el desarrollo del montaje e instalación. Las actividades a realizar se harán en horas no laborales.
- t) Las anteriores actividades se harán sobre los elementos de propiedad del CONTRATANTE, ubicados en la sede administrativa:
- u) Todos los servicios sin excepción, deberán ser soportados para su liquidación y posterior pago, con un informe presentado por el contratista, que contenga el antes, durante y después de la actividad y un acta de recibo parcial suscrita por el contratista y por el supervisor del contrato. El modelo o formato de ejecución de servicio, será presentado por EL CONTRATISTA al supervisor del Contrato, para su evaluación y aprobación.

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

- Revisión y correcto funcionamiento de secadores eléctricos de manos
- Revisión y correcto funcionamiento de cerraduras (puertas y ventanas)
- Revisión y correcto funcionamiento de puertas y ventanas
- Resanes menores en muros y pisos (enchape, estuco y pintura)

❖ Área de Cocinas o Cafeterías:

- Reparación fugas y correcto funcionamiento en lavaplatos (sifón, acoples, llave, mezclador, registros)
- Poceta / lava traperos (correcto funcionamiento de llave terminal, sifón y filtraciones)
- Revisión y correcto funcionamiento de iluminación, tomas e interruptores
- Revisión y correcto funcionamiento de cerraduras (puertas y ventanas)
- Revisión y correcto funcionamiento de puertas y ventanas
- Resanes menores en muros y pisos (enchape, estuco y pintura)

❖ Área Interna - Incluye salones, equipos, áreas de atención al cliente:

- Revisión y correcto funcionamiento de iluminación, tomas e interruptores
- Revisión y correcto funcionamiento de cerraduras de puertas y ventanas
- Revisión y correcto funcionamiento de puertas y ventanas
- Resanes menores en muros y pisos - tableta, estuco y pintura
- Verificar y reparar filtraciones o humedades
- Arreglo de cielo raso (Cambio de láminas en mal estado ó reparación de la estructura)
- Verificación y correcto funcionamiento de descarga de bajantes y gárgolas
- Sifones de piso - verificar correcto funcionamiento y rejilla

2.3.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se entiende por mantenimiento correctivo, todas las actividades que se realizan en un inmueble, muebles, enseres o equipos, para corregir un daño luego de que este se ha presentado y que de no corregirse se corre el riesgo de afectación de su funcionalidad, generando condiciones inseguras a quien los habitan o a los equipos que ellos albergan. El mantenimiento correctivo no tiene frecuencia y se ejecuta luego de presentarse la avería.

Para todos los casos el mantenimiento correctivo en la sede, corresponderá a la suma de las actividades ejecutadas, materiales, repuestos y/o mano de obra, previa aprobación del supervisor Contrato, para la solución de la avería y recibidas a satisfacción.

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

2.3.3. ATENCIÓN DE URGENCIAS: Se entiende como atención de urgencia, toda aquella situación que luego de presentarse, pone en grave riesgo la integridad del inmueble, muebles, enseres o equipos de la sede y/o del personal que ellos albergan o en algunos casos a terceros.

La atención de urgencias corresponde a un mantenimiento correctivo. El CONTRATISTA se compromete a su atención, cumpliendo los siguientes tiempo, para la sede de máximo tres (3) horas de recibido el requerimiento.

2.3.4. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO: Para los equipos de Aire Acondicionado EL CONTRATISTA deberá soportar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y atención de emergencias (Mantenimiento Correctivo Inmediato), con suministro de mano de obra especializada, herramientas, instrumental y equipos necesarios, repuestos, también materiales en general, inclusive piezas de reposición, todo tipo de transporte que se requiera para desarrollar la actividad en el sitio solicitado; realizando visitas de inspección a los equipos, emitiendo informe técnico periódico sobre la operatividad de los sistemas detallando las ocurrencias encontradas/solucionadas.

El mantenimiento correctivo se prestara en el momento en que se presente una falla en cualquiera de los equipos y se requiera de acciones sobre el mismo. Según el caso requerirá de repuestos los cuales deberán ser suministrados por EL CONTRATISTA.

Cuando se requiera el cambio de repuestos, EL CONTRATISTA deberá marcar los repuestos nuevos, suministrados y enviar soporte del mismo, los repuestos desmontados deberán ser marcados con la fecha de desmonte e instalación, lugar de origen y disposición final.

Las garantías comenzarán a correr a partir de la fecha de acta de recibo. La garantía de los trabajos correctivos efectuados será por el tiempo de vigencia del contrato.

Todas las piezas, componentes y materiales que eventualmente sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, serán suministradas por EL CONTRATISTA y así lo acepta expresamente.

Cualquier inconveniente ocasionado en los equipos, debido a la mala calidad de los trabajos o materiales utilizados, será de absoluta responsabilidad del CONTRATISTA, quien deberá asumir por cuenta propia todos los daños y perjuicios causados.

Todos los repuestos, materiales, insumos y piezas a ser utilizados, deberán ser de la misma marca y especificación original de los fabricantes de los equipos; ante la imposibilidad de reposición por el original, se deberá justificar y presentar la nueva marca para ser aprobada por EL CONTRATANTE.

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

De requerirse alguna alteración, sustitución, inversión en componentes de los circuitos impresos de los equipos, se debe solicitar la autorización formal al CONTRATANTE, solamente los ajustes y regulaciones necesarios al mantenimiento podrán ser realizados sin autorización.

El servicio contratado deberá ser efectuado por personal técnico especializado quien deberá contar con los instrumentos, herramientas, equipos y uniformes necesarios para ejecutar las actividades de mantenimiento.

2.3.5. ACTIVIDADES PARA MANTENIMIENTO: Las actividades de mantenimiento consisten en un conjunto de verificaciones, ensayos, mediciones, limpieza y conservación a que sean efectuadas en los inmuebles, muebles, enseres y equipos.

2.3.6. ADECUACIONES MENORES: Se consideran adecuaciones menores, a las intervenciones existente en la sedes de ANI o donde EL CONTRATANTE lo designe y contempla la ejecución de actividades, mano de obra y materiales, en mayor cantidad a las que se ejecutarían en un mantenimiento y/o adecuación modular de espacios.

El tiempo de ejecución de los servicios clasificados dentro de la modalidad de adecuaciones menores, será presentado al Supervisor del Contrato, mediante cronograma y/o programación de obra, donde se especifique la ruta crítica y opciones que permitan reducir el impacto de esta en el tiempo final de ejecución del servicio; el tiempo establecido en la descripción anterior, podrá ser ajustado por el supervisor del contrato sin que represente costos adicionales.

El personal y los materiales utilizados para los servicios clasificados como adecuaciones menores, serán de la misma idoneidad y calidad de los suministrados para las demás modalidades de mantenimiento

La disposición final de los elementos sobrantes de la adecuación, estarán a cargo de EL CONTRATISTA sin costo adicional para ANI, al igual que el orden y aseo de las nuevas áreas intervenidas y las que fueron afectadas durante la ejecución de los servicios.

2.3.7. SUMINISTRO DE MATERIALES: Para los casos que lo disponga el supervisor del contrato, EL CONTRATISTA suministrará los materiales en las condiciones y calidades óptimas

El precio es a todo costo e incluye el transporte hasta el sitio requerido;

2.3.8. MANO DE OBRA ADICIONAL: Para las actividades de mantenimiento donde se requiera solamente la mano de obra especializada, y por solicitud expresa del supervisor del Contrato; el CONTRATISTA prestará el servicio con el personal especializado.

2.3.9. TIEMPOS DE RESPUESTA PARA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS: La Agencia Nacional de Infraestructura ha definido que los tiempos de respuesta a los requerimientos no deben superar las

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

tres (3) horas de atención del servicios desde el momento en el cual se genera la orden, será el tiempo de respuesta máximos permitido y que **EL CONTRATISTA** se obliga a cumplir sin excepción alguna y de acuerdo a las actividades definidas según el tipo de solicitud, la zona donde se encuentra el inmueble y la prioridad del mantenimiento.

Para el caso de atención de urgencias, se deben tener en cuenta un tiempo máximo de dos (2) horas, a partir de la asignación del servicio.

El tiempo se empieza a contabilizar desde el momento en que el supervisor del Contrato notifique la petición o servicio de mantenimiento a **EL CONTRATISTA** por cualquiera de los medios establecidos para tal fin, como correo electrónico, acta escrita, voz o cualquier medio que se avale por el Supervisor del Contrato para tal fin. Dentro de estos tiempos se encuentra incluido el tiempo requerido para la elaboración de la cotización estimada de los trabajos necesarios o pre orden de trabajo para ejecutar la labor de mantenimiento, cuando esta sea requerida atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.3.11 del presente documento

Excepcionalmente, el supervisor del Contrato podrá modificar los tiempos establecidos, en las siguientes circunstancias:

- (i) Por motivos de fuerza mayor invocados por **EL CONTRATISTA**, los cuales deberán estar argumentados y debidamente soportados.
- (ii) Por criterio directo del **CONTRATANTE** motivado por decisiones internas. Esta notificación la realizará el Supervisor del Contrato por escrito al **CONTRATISTA**.

2.3.10. RECURSOS: El contratista debe disponer como mínimo de los siguientes recursos para el adecuado y correcto mantenimiento de las instalaciones de la Entidad:

2.3.10.1. RECURSOS HUMANOS: Como requisito previo a la firma del acta de inicio, el contratista deberá allegar la hoja de vida y los soportes de la persona que será el contacto directo con la Agencia Nacional de Infraestructura para la ejecución del contrato, Este persona deberá poseer profesión relacionada con el objeto a contratar y para los casos que así lo establezca la ley deberá acreditar que cuenta con la respectiva matrícula profesional.

Cuando se deban realizar actividades que impliquen el ejercicio de la ingeniería, de conformidad con lo señalado en la Ley 842 de 2003, se deberá acreditar que la persona que realizará las labores cuenta con la respectiva matrícula profesional vigente.

Para la realización de los trabajos de mantenimiento preventivo o correctivo, **EL CONTRATISTA** deberá enviar al supervisor del Contrato, la documentación de Salud, Pensiones y ARL para cada uno de las personas que realizarán los trabajos.

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

Todo el personal del CONTRATISTA que esté relacionado con la prestación de los servicios deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Estar avalado por el supervisor del Contrato
- Debe portar, además de un documento de identidad, el carné que lo acredite como CONTRATISTA del CONTRATANTE, según el modelo que entregará el supervisor del Contrato, carné de ARP y EPS.
- Utilizar los sistemas de protección y seguridad industrial estipulados en la Ley y en las Normas internas del CONTRATANTE, para la realización de las operaciones y actividades objeto del contrato.
- Utilizar el uniforme estipulado por EL CONTRATANTE, con el logo o marca de la empresa (overol, chaleco, camiseta y Jean), con el fin de ser fácilmente identificado por el personal de ANI.

Está prohibido, que el CONTRATISTA suministre los servicios a través de personal con las siguientes características: menores de edad, personal sin situación militar definida y se reservará el derecho de objetar la participación de personas no calificadas por conocimiento, desempeño o inconveniencia, para lo cual EL CONTRATISTA deberá atender inmediatamente la petición de EL CONTRATANTE sobre sustituciones o cambios, sin que esto exima al CONTRATISTA de cumplir con las disposiciones laborales vigentes al respecto.

EL CONTRATISTA procederá a cambiar, en un plazo no mayor a tres (3) días, al personal que a juicio del CONTRATANTE no cumpla con los requisitos idóneos para ejecutar las labores descritas en el objeto de este contrato, o que cumpliéndolos haya incurrido en faltas contra el CONTRATANTE. El incumplimiento de estos aspectos por parte del CONTRATISTA será causal de terminación del contrato.

EL CONTRATISTA se responsabilizará por los daños que ocasione el personal a su cargo tanto al CONTRATANTE como al personal de ésta, así como a su infraestructura, asumiendo las afectaciones en que se incurra incluida la pérdida de servicio.

Queda claramente establecido que el personal del CONTRATISTA respetará las normas de seguridad establecidas por EL CONTRATANTE; dentro de esto, EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con todas las leyes y reglamentaciones que le sean aplicables a Salud Ocupacional y Medio Ambiente, de manera tal que se protejan la seguridad y salud de sus asociados, de terceras personas involucradas en sus operaciones y del público en general. Así mismo realizará todas las actividades que sean necesarias, tendientes a la protección del medio ambiente, que para este tipo de labores establezcan las leyes colombianas.

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

EL CONTRATISTA será responsable del cumplimiento de las obligaciones laborales (salarios, indemnizaciones, bonificaciones y prestaciones sociales y demás que establezca la ley) contraídas con sus empleados.

En caso de accidente de trabajo, EL CONTRATISTA se obliga a reportar inmediatamente al Supervisor del Contrato, la ocurrencia de cualquier incidente de alto potencial y cualquier accidente de trabajo que involucre muerte, lesión personal o daños a la propiedad. EL CONTRATISTA deberá preparar un reporte por escrito del incidente o accidente con determinación de causa y control; el cual deberá ser presentado al supervisor del Contrato dentro de las 48 horas siguientes a la ocurrencia del mismo.

2.3.10.2. RECURSOS TÉCNICOS: EL CONTRATISTA deberá disponer de los medios y equipos necesarios y apropiados para la ejecución del servicio, los cuales deberán estar en perfectas condiciones de operatividad.

Para realizar la prestación de los servicios objeto del presente proceso, el CONTRATISTA deberá contar con los equipos y las herramientas menores y especializadas que se requieran en cada actividad.

Todas las piezas, componentes y materiales que eventualmente sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual descrito en el presente documento, serán suministradas por EL CONTRATISTA.

2.3.10.3. CALIDAD DE LOS SERVICIOS: El contratista será responsable por la calidad de los servicios. Por lo mismo, se obliga a rehacer o volver a ejecutar, sin costo adicional para la Agencia Nacional de Infraestructura, los servicios no recibidos a satisfacción por el supervisor o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de calidad de los servicios que debe aportar el proponente u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes.

2.3.11. SERVICIOS Y SUMINISTROS NO CONTEMPLADOS EN LA OFERTA ECONOMICA

Atendiendo la naturaleza y el objeto del presente proceso de selección, en el evento que la Entidad requiera de algún bien o servicio no contemplado por la Agencia en el Anexo 4 "Oferta Económica" se adelantará el siguiente procedimiento:

- La Entidad solicitará al contratista la presentación de una cotización que incluya los servicios requeridos y que no se encuentren contemplados en el Anexo 4.
- La Entidad realizará un estudio del sector con mínimo dos cotizaciones adicionales con el fin de verificar que el valor cotizado por el contratista se ajusta a los precios del mercado.

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

- En el evento que se considere que la cotización presentada por el contratista no se ajusta a los precios del mercado se deberá realizar una negociación entre el contratista y la Entidad para que el contratista ajuste los precios, de no lograrse acuerdo no se podrá adquirir a través del contratista este bien o servicio.

2.4. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

- a) El CONTRATISTA se compromete para con la Agencia Nacional de Infraestructura, a prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con personal idóneo y calificado, garantizando la buena calidad del servicio, de conformidad con la oferta presentada.
- b) Cumplir con las normas legales para el cumplimiento del objeto del contrato.
- c) Cumplir dentro del término establecido por el supervisor del contrato con los requisitos exigidos para la ejecución del mismo.
- d) Suministrar al supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.
- e) Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que haya de emplear para la ejecución del contrato.
- f) Cumplir en los términos de ley con las obligaciones relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), SENA, circunstancia que deberá ser verificada mensualmente por la Agencia Nacional de Infraestructura por el supervisor del contrato, durante la ejecución y liquidación del mismo, exigiendo certificación expedida por el revisor fiscal, cuando se requiera por ley, o por el Representante Legal, según el caso.

2.5. RELACIÓN ESTRATÉGICA DEL OBJETO CONTRACTUAL CON LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

La contratación que se plantea guarda relación directa con el desarrollo de los programas estratégicos para el Buen Gobierno, considerando que el adecuado y oportuno ejercicio de las funciones de la Agencia para cuya atención se requiere los servicios de mantenimiento de los bienes inmuebles, muebles y enseres y equipos se relaciona con las políticas de desarrollo administrativo descritas, en el literal d), del artículo 3° del Decreto 2482 de 2012 *“Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión”*, así: **d) Eficiencia administrativa.** Orientada a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado...”

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA- JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 0019 de 2012 y el decreto 1082 del 2015 y las disposiciones aplicables a la naturaleza del objeto de este proceso de selección y del contrato respectivo, y las demás normas concordantes.

El Artículo Segundo de la Ley 1150 de 2007 modificado por la ley 1474 de 2011, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia, el Decreto 1082 de 2015 señala que la escogencia del proveedor se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección abreviada, concurso de méritos contratación directa y mínima cuantía.

El artículo 2° numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 establece: “...La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo...”, en consecuencia en atención al objeto a contratar y a la cuantía el proceso de selección que aquí nos ocupa se realizara a través de mínima cuantía.

El proceso de selección que se adelanta se realizará por la modalidad de mínima cuantía, teniendo en cuenta el objeto a contratar y el presupuesto oficial, el cual no es superior la mínima cuantía de la Entidad, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

3.1. NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO: El contrato a celebrarse corresponderá a un contrato de prestación de servicios, conforme con lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación Pública.

3.2. PLAZO: Se contabilizará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 30 de agosto de 2017 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO – JUSTIFICACION

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

4.1. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado corresponde a la suma de: Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Mil Pesos Mcte (\$45.500.000), donde el presupuesto para el 2016, será de Cinco Millones Quinientos Mil Pesos Mcte. (\$5.500.000), y para el año 2017, Cuarenta Millones de Pesos Mcte. (\$40.000.000)

El presupuesto oficial se encuentra compuesto por los siguientes precios unitarios:

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO				
PRECIOS UNITARIOS POR ACTIVIDADES				
				PROMEDIO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	
1.	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
1.1	Mantenimiento general de horno microondas	UNI	1	\$ 56.500,00
1.2	Mantenimiento correctivo de horno microondas, incluye repuestos	UNI	1	\$ 213.600,00
1.3	Mantenimiento de estufa eléctrica, incluye repuestos	UNI	1	\$ 265.350,00
1.4	Mantenimiento secador de manos, incluye repuestos	UNI	1	\$ 157.850,00
1.5	Mantenimiento general de nevera, incluye materiales propios del mantenimiento, no incluye partes dañadas	UNI	1	\$ 124.500,00
1.6	Mantenimiento general de aires acondicionados	UNI	1	\$ 289.250,00
1.7	Mantenimiento general de UPS	UNI	1	\$ 435.250,00
1.8	Mantenimiento general de aparatos telefónicos	UNI	1	\$ 31.000,00
1.9	Mantenimiento general de sistema contra incendios	UNI	1	\$ 1.022.500,00
1.10	Mantenimiento general de Citófonos	UNI	1	\$ 31.000,00
2.	CERRAJERÍA			
2.1	Cambio de guardas con dos llaves de cerradura de seguridad	UNI	1	\$ 40.700,00
2.2	Cambio de cilindro y guardas con dos llaves cerradura de seguridad	UNI	1	\$ 72.800,00
2.3	Sum. E inst. cerradura de seguridad.	UNI	1	\$ 189.050,00
2.4	Reparación de bisagra hidráulica - S - I Dados, bujes, grasa y elementos defectuosos - Incluye desmonte y montaje de puerta.	UNI	1	\$ 135.550,00
2.5	Suministro e instalación de fallebas livianas hasta de 40 a 55 cms de longitud, incluye orejas, soldadura, anticorrosivo y pintura.	UNI	1	\$ 53.350,00
2.6	Suministro e instalación de pasadores	UNI	1	\$ 33.375,00
2.7	S-I de cantonera eléctrica automática a 110W con 2 puntos para apertura u operación	UNI	1	\$ 187.650,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

2.8	Mantenimiento de cantonera eléctrica, incluye retiro y montaje, asegurar partes sueltas	UNI	1	\$ 16.150,00
2.9	Suministro e instalación de bisagra Speedy grande, tipo pesado, fuerza roja incluye desmonte y montaje de puerta, grasa y elementos necesarios para montaje.	UNI	1	\$ 1.004.700,00
2.10	Suministro e instalación de bisagra Speedy pequeña, fuerza roja, incluye desmonte y montaje de puerta, grasa y elementos necesarios para montaje.	UNI	1	\$ 705.150,00
2.11	Mantenimiento general puerta de vidrio, incluye bisagra, cerraduras. Manijas, zócalos, pivotes, desmonte y montaje de elementos, no incluye repuestos.	UNI	1	\$ 256.050,00
2.12	Nivelación de puerta de vidrio (ajuste bujes, ajuste de manijas, dados), incluye desmonte y montaje de puerta	UNI	1	\$ 130.250,00
2.13	Cambio de guardas: Multilock, incluye sumin de la llave	UNI	1	\$ 244.050,00
2.14	Copia de la llave nacional	UNI	1	\$ 6.200,00
2.15	Suministro e instalación e trampa metálica, incluye accesorios para su correcta instalación	UNI	1	\$ 34.650,00
2.16	Arreglo riel metálico, incluye desmonte y montaje del elemento y los accesorios necesarios para su correcta instalación	UNI	1	\$ 22.700,00
2.17	Suministro e instalación de riel metálico, incluye accesorios necesarios para su correcta instalación	UNI	1	\$ 31.650,00
2.18	Suministro e instalación de brazo hidráulico, incluye accesorios y herramienta necesarios para su correcta instalación	UNI	1	\$ 304.450,00
2.19	suministro e instalación de manijas de ventanas, incluye desmonte y montaje de ventana y vidrios	UNI	1	\$ 36.300,00
2.20	Arreglo de manijas de ventanas	UNI	1	\$ 22.650,00
2.21	Apertura de cajonera	UNI	1	\$ 14.200,00
2.22	Mantenimiento de cerradura convencional	UNI	1	\$ 19.750,00
2.23	Mantenimiento de cerradura de seguridad	UNI	1	\$ 43.250,00
2.24	Mantenimiento general de bisagras (puertas, ventanas y muebles)	UNI	1	\$ 51.500,00
2.25	Suministro e instalación de cerradura mueble	UNI	1	\$ 33.800,00
3.	CARPINTERÍA DE MADERA			
3.1	S-I hoja puerta de madera de 0,60 a 1,2 mts de ancho, incluye cerradura, tapaluz, sellador, tintilla o barniz y laca, NO incluye marco	UNI	1	\$ 225.150,00
3.2	S-I pirlan madera lacada ancho 15 cm x 2 cm	ML	1	\$ 18.550,00
3.3	S-I Hoja puerta de madera de 0,60 a 1,2 mts de ancho, incluye cerradura, tapaluz, sellador, tintilla o barniz y laca, incluye marco con desarrollo de 25 cms	UNI	1	\$ 375.850,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

3.4	Desmonte, adecuación y reinstalación de carpintería en madera incluye pelada, inmunizada con ACPM, dos manos de la Laca Thompson, sellada, tintilla e impermeabilización de borde y elementos dañados, cambio de vidrios (si o requiere)	M2	1	\$ 142.150,00
3.5	Mantenimiento o reparación de cajoneras metálicas o de madera, incluye cambio de rieles, trampas, pintura, asegurar partes sueltas, engarase de partes y mantenimiento de cerradura	UNI	1	\$ 36.800,00
3.6	CAJONES S-I manijas	UNI	1	\$ 25.100,00
3.7	CAJONES S-I partes	UNI	1	\$ 32.600,00
3.8	CAJONES Arreglo cerradura sin cambio guarda	UNI	1	\$ 24.450,00
3.9	PUERTAS S-I Cantonera corriente	UNI	1	\$ 48.000,00
3.10	PUERTAS S-I CERRADURA POMO MADERA CORRIENTE	UNI	1	\$ 60.200,00
3.11	PUERTAS S-I TOPE PUERTA	UNI	1	\$ 19.500,00
3.12	PUERTAS S-I tapaluz	UNI	1	\$ 23.850,00
3.13	PUERTAS S-I botón madera o tarugo	UNI	1	\$ 10.850,00
3.14	PUERTAS S-I para marco metálico	UNI	1	\$ 49.400,00
3.15	PUERTAS S-I Cerradura picoloro	UNI	1	\$ 88.950,00
3.16	Desmonte, adecuación y reinstalación de puerta hoja sencilla en madera (Incluye pelada inmunizada con ACPM, dos manos de laca Thompson, sellado e impermeabilización de borde cambio de los vidrios (si lo requiere) y elementos dañados, medida promedio 2.00 x 0.90	UNI	1	\$ 159.300,00
3.17	CAJONES. Asegurar partes sueltas	UNI	1	\$ 27.400,00
4.	CARPINTERÍA METÁLICA			
4.1	S-I Bisagras para puertas o ventanas, incluye trabajo de obra civil, macilla, lijada y pintura para reestablecer elemento	UNI	1	\$ 39.250,00
4.2	S-I de rejilla metálica tipo perciana en lámina calibre 16, incluye marco, contramarco, anticorrosivo y dos manos de esmalte blanco interperie	UNI	1	\$ 116.150,00
4.3	Desmonte, adecuación y reinstalación de carpintería metálica incluye anticorrosivo, dos manos de esmalte tipo interperie, sellada e impermeabilización de bordes y cambio de elementos dañados.	UNI	1	\$ 138.650,00
4.4	Desmonte, adecuación y reinstalación de rejas metálicas incluye anticorrosivo, dos manos de esmalte tipo interperie, sellada e impermeabilización de bordes y cambio de elementos dañados.	UNI	1	\$ 75.550,00
4.5	S-I de malla eslabonada en alambre galvanizado cal. BWG 12, con huecos de 2", h=2,50 mts, incluye soldadura, pintura bituminosa y tensores para su temple	UNI	1	\$ 75.400,00
5.	CORTINAS			
5.1	BALCK OUT S-I	UNI	1	\$ 152.350,00
5.2	BALCK OUT S-I Pegada de tela, incluye desmonte y montaje	UNI	1	\$ 40.700,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

5.3	BALCK OUT S-I Mecanismos, incluye desmonte y montaje	UNI	1	\$ 106.200,00
5.4	S-I PELICULA ANTISOLAR 8 MICRAS REFLEXION RAYOS DEL SOL DEL 40%	UNI	1	\$ 82.850,00
5.5	Suministro e instalación de mecanismo para Persiana Solar Screen, incluye todos los accesorios para su correcta instalacion.	UNI	1	\$ 267.050,00
5.6	Suministro e instalación de mecanismo para Persiana Solar Screen.	UNI	1	\$ 208.300,00
6.	CIELOS RASOS			
6.1	Desmonte y retiro de cielo raso, incluye andamios	MT2	1	\$ 13.250,00
6.2	S-I lamina fibra mineral de 60 x 60 minatone y perfileraamstrong, incluye andamios	MT2	1	\$ 59.750,00
6.3	S-I cielo raso Duracustic 60 x 60, incluye andamios	MT2	1	\$ 47.950,00
6.4	S-I cielo raso dry wall, incluye andamios	MT2	1	\$ 89.800,00
6.5	S-I cielo raso en lámina de fibra de vidrio y perfilera en aluminio, incluye andamios	MT2	1	\$ 95.500,00
6.6	S-I cielo raso en lámina de hico por y perfilera en aluminio, incluye andamios	MT2	1	\$ 73.300,00
7.	CUBIERTAS Y FACHADAS			
7.1	S-I Impermeabilización con manto fiberglas, acabado pintura reflectiva aplicado en caliente, incluye limpieza de superficie, emulsionado y pintura bituminosa	MT2	1	\$ 75.600,00
7.2	Impermeabilización para corregir gotera	MT2	1	\$ 48.400,00
7.3	Suministro e instalación de teja ondulada Asbesto No. 6, marca eternit, incluye andamios y accesorios	UNI	1	\$ 84.350,00
7.4	CUBIERTA: Impermeabilización para corregir gotera	MT2	1	\$ 47.200,00
8.	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS			
8.1	Desmonte de aparatos sanitarios (lavamanos, sanitario, bidet, orinal, incrustaciones, accesorios y griferia de ducha)	UNI	1	\$ 26.575,00
8.2	Instalación aparato Sanitario, incluye materiales necesarios para la actividad	UNI	1	\$ 27.420,00
8.3	S-I de sanitario tipo Nova de corona blanco ref 30351	UNI		\$ 266.535,00
8.4	Lavamanos/orinal desmonte y reinstalacion	UNI	1	\$ 41.585,00
8.5	Lavamanos/orinal asegurar a la pared	UNI	1	\$ 24.760,00
8.6	Lavamanos/orinal/Sanitario asegurar al mueble	UNI	1	\$ 19.045,00
8.7	Lavamanos/orinal emboquillar filtraciones contra pared o mueble	UNI	1	\$ 14.040,00
8.8	Lavamanos/orinal destapar sifon	UNI	1	\$ 33.785,00
8.9	Lavamanos/orinal/Sanitario asegurar partes sueltas	UNI	1	\$ 17.245,00
8.10	Lavamanos/orinal/Sanitario corregir escapes sin sum respuestos	UNI	1	\$ 28.445,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código:GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

8.11	Lavamanos/orinal/Sanitario cambio de griferia o perilla sin suministro	UNI	1	\$ 15.785,00
8.12	Lavamanos/orinal/Sanitario S-I acople	UNI	1	\$ 21.425,00
8.13	Lavamanos/orinal/ S-I empaques de embolo	UNI	1	\$ 15.230,00
8.14	Lavamanos/orinal S-I embolo 3 piezas	UNI	1	\$ 349.395,00
8.15	Lavamanos/orinal S-I prensa estopa	UNI	1	\$ 20.310,00
8.16	Lavamanos/orinal S-I manilar o manija acrilica incluye tornillo	UNI	1	\$ 15.835,00
8.17	Lavamanos/orinal S-I manilar o manija porcelana incluye tornillo	UNI	1	\$ 49.025,00
8.18	Lavamanos/orinal S-I manilar o manija metalica incluye tornillo	UNI	1	\$ 20.310,00
8.19	Lavamanos/orinal S-I aireador de punta del brazo mezclador	UNI	1	\$ 39.210,00
8.20	Lavamanos/orinal S-I tapa sifón con accesorios	UNI	1	\$ 27.810,00
8.21	Lavamanos/orinal S-I empaque sifón	UNI	1	\$ 6.915,00
8.22	Lavamanos/orinal S-I sifón	UNI	1	\$ 24.195,00
8.23	Lavamanos/orinal S-I escudo de sifon contra pared	UNI	1	\$ 14.520,00
8.24	Lavamanos/orinal S-I contratuercas sifon	UNI	1	\$ 27.115,00
8.25	Lavamanos/orinal S-I Griferia corriente para Orinal	UNI	1	\$ 46.065,00
8.26	LAVAMANOS/ORINAL S-I Llave corriente para lavamanos, incluye accesorios	UNI	1	\$ 49.520,00
8.27	LAVAMANOS/ORINAL S-I Grifería automática para Orinal con infrarojo interno(HB-8000B)	UNI	1	\$ 554.860,00
8.28	LAVAPLATOS Desmonte y reinstalación	UNI	1	\$ 16.500,00
8.29	LAVAPLATOS Asegurar al mueble	UNI	1	\$ 9.920,00
8.30	LAVAPLATOS Emboquillar filtraciones contra pared o mueble	UNI	1	\$ 11.850,00
8.31	LAVAPLATOS Destapar sifón	UNI	1	\$ 13.615,00
8.32	LAVAPLATOS Asegurar partes sueltas	UNI	1	\$ 13.515,00
8.33	LAVAPLATOS Corregir escapes sin sum repuestos	UNI	1	\$ 13.615,00
8.34	LAVAPLATOS S-I acople	UNI	1	\$ 26.575,00
8.35	LAVAPLATOS S-I empaques de embolo	UNI	1	\$ 37.670,00
8.36	LAVAPLATOS S-I empaque de grifería contra aparato	UNI	1	\$ 19.150,00
8.37	LAVAPLATOS S-I aireador de punta del brazo de mezclador	UNI	1	\$ 23.035,00
8.38	LAVAPLATOS S-I filtro de canastilla	UNI	1	\$ 24.540,00
8.39	LAVAPLATOS S-I empaque de canastilla	UNI	1	\$ 19.045,00
8.40	LAVAPLATOS S-I Sifón	UNI	1	\$ 18.995,00
8.41	LAVAPLATOS S-I escudo de sifón contra pared	UNI	1	\$ 24.150,00
8.42	LAVAPLATOS S-I contratuercas sifón	UNI	1	\$ 14.120,00
8.43	LAVAPLATOS S-I GRIFERIA O MEZCLADOR CORRIENTE	UNI	1	\$ 54.245,00
8.44	LAVAPLATOS S-I Mezclador Cuello ganso	UNI	1	\$ 65.195,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

8.45	SANITARIO DE TANQUE / Instalación	UNI	1	\$ 25.140,00
8.46	SANITARIO DE TANQUE / Desmonte y reinstalación	UNI	1	\$ 26.575,00
8.47	SANITARIO DE TANQUE / Fijar taza al piso con cemento	UNI	1	\$ 15.130,00
8.48	SANITARIO DE TANQUE / Asegurar tanque o biscocho a la taza, incluye accesorios necesarios para la atención de la actividad	UNI	1	\$ 15.280,00
8.49	SANITARIO DE TANQUE / Destapar desagüe con bomba	UNI	1	\$ 25.300,00
8.50	SANITARIO DE TANQUE / Destapar desagüe con sonda	UNI	1	\$ 16.400,00
8.51	SANITARIO DE TANQUE / Asegurar partes sueltas y corregir su funcionamiento, incluye accesorios necesarios para la atención de la actividad	UNI	1	\$ 14.005,00
8.52	SANITARIO DE TANQUE / Corregir escapes sin sum repuestos	UNI	1	\$ 14.005,00
8.53	SANITARIO DE TANQUE / Limpieza Tanque	UNI	1	\$ 13.905,00
8.54	SANITARIO DE TANQUE / Graduar nivel de Agua	UNI	1	\$ 14.005,00
8.55	SANITARIO DE TANQUE / S-I manija y brazo	UNI	1	\$ 28.075,00
8.56	SANITARIO DE TANQUE / S-I flotador y brazo	UNI	1	\$ 43.815,00
8.57	SANITARIO DE TANQUE / S-I árbol entrada	UNI	1	\$ 46.935,00
8.58	SANITARIO DE TANQUE / S-I árbol salida	UNI	1	\$ 46.835,00
8.59	SANITARIO DE TANQUE / S-I tapa desagüe tanque	UNI	1	\$ 18.895,00
8.60	SANITARIO DE TANQUE / S-I empaques	UNI	1	\$ 26.625,00
8.61	SANITARIO DE TANQUE / S-I tornillo fijación tanque o biscocho	UNI	1	\$ 21.425,00
8.62	SANITARIO DE TANQUE / S-I biscocho blanco	UNI	1	\$ 37.670,00
8.63	SANITARIO DE TANQUE / S-I acople	UNI	1	\$ 26.625,00
8.64	SANITARIO DE TANQUE / S-I cuerda tapa desagüe	UNI	1	\$ 14.005,00
8.65	SANITARIO TANQUE S-I tapa tanque blanca	UNI	1	\$ 27.645,00
8.66	SANITARIO FLUXOMETRO Desmonte y reinstalación	UNI	1	\$ 26.625,00
8.67	SANITARIO FLUXOMETRO Asegurar biscocho a la taza	UNI	1	\$ 14.005,00
8.68	SANITARIO FLUXOMETRO Destapar desagüe con sonda	UNI	1	\$ 20.160,00
8.69	SANITARIO FLUXOMETRO Asegurar partes sueltas y corregir su funcionamiento	UNI	1	\$ 20.310,00
8.70	SANITARIO FLUXOMETRO Corregir escapes sin sum repuestos	UNI	1	\$ 6.425,00
8.71	SANITARIO FLUXOMETRO Graduar presión fluxometro	UNI	1	\$ 10.135,00
8.72	SANITARIO FLUXOMETRO S-I tapa de graduar presión	UNI	1	\$ 7.700,00
8.73	SANITARIO FLUXOMETRO S-I diafragma fluxometro	UNI	1	\$ 152.395,00
8.74	SANITARIO FLUXOMETRO S-I empaques fluxometro	UNI	1	\$ 27.645,00
8.75	SANITARIO FLUXOMETRO S-I anillos fluxometro	UNI	1	\$ 27.895,00
8.76	SANITARIO FLUXOMETRO S-I contratuerca que fija sosco fluxometro al sanitario	UNI	1	\$ 27.845,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

8.77	SANITARIO FLUXOMETRO S-I fluxometro	UNI	1	\$ 526.800,00
8.78	SANITARIO FLUXOMETRO S-I niples y accesorios galvanizados	UNI	1	\$ 77.035,00
8.79	SANITARIO FLUXOMETRO S-I escudo contra pared	UNI	1	\$ 52.980,00
8.80	SANITARIO FLUXOMETRO S-I tornillos fijación biscocho	UNI	1	\$ 16.400,00
8.81	SANITARIO FLUXOMETRO S-I manija	UNI	1	\$ 49.425,00
8.82	SANITARIO FLUXOMETRO S-I biscocho blanco para sanitario de fluxómetro	UNI	1	\$ 61.780,00
9.	MANTENIMIENTO O ALQUILER DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALES			
9.1	Alquiler volqueta de viaje doble	UNI		\$ 368.250,00
9.2	Alquiler andamios Tubular 1.50*1.50 Incluye Armado, Desarmado y Transporte	MT2	1	\$ 10.185,00
10.	MUROS Y MAMPOSTERÍA			
10.1	Construcción de muro bloque 4-5	Mts2	1	\$ 46.650,00
10.2	Resane de huecos cielo raso dry wall hasta 1x1M S-I	UNI	1	\$ 171.350,00
10.3	Suministro e instalación dry wall de hasta 1x1 para adecuar oficinas y áreas de trabajo	UNI	1	\$ 97.250,00
11.	OBRA CIVILES			
11.1	Descapote y limpieza de terreno hasta e=0,05 mts(Incluye retiro de material sobrante, escombros, vegetación y piedras existentes)	Mts2	1	\$ 64.150,00
11.2	Desmonte y retiro de cubierta en teja	Mts2	1	\$ 33.600,00
11.3	Adecuación de jardines y antejardines. (incluye empedrado y jardinería) Incluye insumos y herramientas	Mts2	1	\$ 55.100,00
12.	SUMINISTROS, MANTENIMIENTOS E INSTALACIÓN DE ACABADOS DE PISO			
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS EN PORCELANATO 0,40 X 0,40 MTS, COLOR BEIGE (INCLUYE PEGANTE)	Mts2	1	\$ 71.350,00
12.2	Mantenimiento de alfombra, incluye pegante	Mts2	1	\$ 9.150,00
12.3	S-I Cinta antideslizante piso	ML	1	\$ 43.500,00
12.4	S-I piso técnico de 60x60 tipo data center	ML	1	\$ 48.875,00
13.	PINTURAS			
13.1	Suministro e instalación esquinera metálica de 1"	ML	1	\$ 12.100,00
13.2	Estuco	Mts2	1	\$ 12.200,00
13.3	Pintura muros, techos, recubrimiento PVA en muros	Mts2	1	\$ 9.900,00
13.4	Filos y dilataciones estuco	ML	1	\$ 8.550,00
13.5	Pintura vinilo tipo 1 2 manos de 20 a 100 Mts2 Viniltex	Mts2	1	\$ 13.700,00
14.	TRANSPORTES Y PERSONAL			

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código:GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

14.1	Traslado de funcionario entre pisos del mismo edificio incluye: Equipo de computo, tres a cuatro cajas de implementos personales, 1 a 2 cajoneras, 3 a 6 sillas. (Este valor aplica después de 5 traslados que se realice)	UND	1	\$ 43.700,00
14.2	Traslado de funcionario entre diferentes sedes: Equipo de computo, tres a cuatro cajas de implementos personales, 1 a 2 cajoneras, 3 a 6 sillas. (Este valor aplica después de 2 traslados que se realice)	UND	1	\$ 60.500,00
14.3	TRANSPORTE de andamios/equipos/muebles/material/personal,etc	VIAJE	1	\$ 90.400,00
15.	VIDRIOS Y ESPEJOS			
15.1	S-Instalación de vidrio incoloro crudo 6 MM			\$ 92.000,00
15.2	S-instalacion de espejo 4MM			\$ 114.900,00
15.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO 8MM			\$ 388.150,00
15.4	Suministro e Instalacion de vidrio Templado de 10MM			\$ 450.450,00
15.5	Mantenimiento divisiones en vidrio, incluye silicona y ajuste de herrajes (manijas, botones, dilatadores)	M2	1	\$ 26.800,00
15.6	Mantenimiento vidrios muebles, incluye ajuste de herrajes	M2	1	\$ 16.350,00
15.7	S - I Herrajes y accesorios divisiones vidrio (topes,botones, dilatadores)	UND	1	\$ 153.400,00
15.8	S-I Soporte en lamina para espejo	UND	1	\$ 78.150,00
15.9	S-I Zocalo en aluminio puerta en vidrio	ML	1	\$ 47.550,00
15.10	S-I Pivote aereo para puerta en vidrio	UND	1	\$ 26.550,00
16.	MOBILIARIO OFICINA ABIERTA			
16.1	Desmante puesto de trabajo con altura de paneles <=1,58m (hasta 4 paneles, 3 superficies,1 cajonera, 1 puerta escualizable, 1 entrepaño bajo y 1 portateclado o portapapiz)estos incluye tornilleria y herrajes. (Este valor aplica después de 2 desmontes de puesto de trabajo)	PTO	1	\$ 50.050,00
16.2	Armada puesto de trabajo con altura de paneles <=1,58m (hasta 4 paneles, 3 superficies,1 cajonera, 1 puerta escualizable, 1 entrepaño bajo y 1 portateclado o portapapiz)estos incluye tornilleria y herrajes. (Este valor aplica después de 2 desmontes de puesto de trabajo)	PTO	1	\$ 50.450,00
16.3	Montaje archivador lateral/puerta escualizable sobre muro (estos incluye tornillos y chazos)	ML	1	\$ 24.400,00
16.4	Instalacion bandeja portateclado/Portapapiz (incluye tornillos)	UND	1	\$ 18.900,00
16.5	Instalacion cajonera (incluye tornillo)	UND	1	\$ 24.400,00
16.6	Desmante de archivo rodante. Carro de 2.40 longitud, aplica para diferentes alturas.	UND	1	\$ 177.100,00
16.7	Retapizado panel h<=1,58m (Incluye pegante caucho, grapas, tela)	UND	1	\$ 84.900,00
16.8	Asegurar mueble, repisa, cajonera, pedestal, gabinete, incluye elementos fijación	UND	1	\$ 16.300,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

16.9	ESCRITORIO/MESAS JUNTAS/MESAS AUXILIARES Asegurar o pegar partes sueltas	UND	1	\$ 16.250,00
16.10	REPISA / CARTELERA / CUADRO / EXTINTOR / ESPEJO / INCRUSTACIONES BAÑO Instalar con suministro de pie de amigo ,chazos tornillo o puntilla	UND	1	\$ 16.150,00
16.11	REPISA / CARTELERA / CUADRO / EXTINTOR / ESPEJO / INCRUSTACIONES BAÑO Instalar con suministro de chazos y/o puntillas de 2 a 5	UND	1	\$ 16.300,00
16.12	REPISA / CARTELERA / CUADRO / EXTINTOR / ESPEJO / INCRUSTACIONES BAÑO Asegurar soporte o pie de amigo incluye tornillo chazos o puntilla	UND	1	\$ 16.250,00
16.13	REPISA / CARTELERA / CUADRO / EXTINTOR / ESPEJO / INCRUSTACIONES BAÑO Instalar con suministro de chazos y/o hasta 2	UND	1	\$ 16.150,00
16.14	REPISA / CARTELERA / CUADRO / EXTINTOR / ESPEJO / INCRUSTACIONES BAÑO Suministro Remaches x 1000UN	UND	1	\$ 18.400,00
16.15	REPISA / CARTELERA / CUADRO / EXTINTOR / ESPEJO / INCRUSTACIONES BAÑO Suministro Broca tornillo ,chazos	UND	1	\$ 18.400,00
16.16	Tapizado silla giratoria S-I (incluye pegante caucho , grapas, tela)	UND	1	\$ 80.900,00
16.17	Tapizado poltrona 60x60 S-I (incluye brazos, pegante caucho pegante caucho ,grapas, tela)	UND	1	\$ 138.550,00
16.18	Tapizado sofa 2 puestos S-I (incluye brazos pegante caucho pegante caucho ,grapas, tela)	UND	1	\$ 335.900,00
16.19	Tapizado sofa 3 puestos S-I (incluye brazos pegante caucho pegante caucho ,grapas, tela)	UND	1	\$ 394.600,00
16.20	S e I Cilindro neumatico	UND	1	\$ 97.800,00
16.21	S e I Rodachinas a presion (juego de 5 Unidades)	UND	1	\$ 40.700,00
16.22	S e I Rodachinas antideslizantes (juego de 5 Unidades)	UND	1	\$ 51.300,00
16.23	S e I Araña silla secretarial, operativa	UND	1	\$ 95.050,00
16.24	S e I Araña presidencial , gerencial	UND	1	\$ 94.900,00
16.25	S e I Mecanismo (plato) mecanico	UND	1	\$ 76.800,00
16.26	S e I Mecanismo basculante dos posiciones para silla ejecutiva o presidencial	UND	1	\$ 100.250,00
16.27	S e I Kit porta platina espaldar	UND	1	\$ 40.700,00
16.28	S e I Espaldar importado sin espuma ni paño	UND	1	\$ 125.300,00
16.29	Lavado silla S-I	UND	1	\$ 33.950,00
16.30	Limpieza de rodachinas (juego 5 UNidades) S-I (Incluye aditivos para la limpieza	UND	1	\$ 35.000,00
16.31	S/I de papel burbuja rollo 50m x 1.50	UND	1	\$ 60.650,00
16.32	S/I de mueble de madera	M2	1	\$ 244.500,00
16.33	Adecuacion mueble	UND	1	\$ 94.900,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

16.34	Suministro e instalación de película sandblasting para vidrio (según diseño, incluye corte de plotter)	M2	1	\$ 103.500,00
16.35	Mantenimiento de archivos rodantes, ajustes generales de todas sus partes y cambio de elementos inservibles para un correcto funcionamiento. (valor por carro)	UND	1	\$ 135.800,00
16.36	Mantenimiento de mobiliario en MDF y vidrio enchapado en fórmica (incluye ajustes y/o cambio de bisagras, nivelación de puertas, superficies, entrepaños, vidrios, chapetas, cajones, manijas, etc)	UND	1	\$ 92.050,00
16.37	Mantenimiento de sistemas de racks y estanterías, incluye ajustes de todas sus partes y cambio de elementos que no estén en buen estado para asegurar estabilidad y correcto funcionamiento. (valor por unidad de rack vertical)	UND	1	\$ 95.650,00
16.38	Suplemento en división de aluminio anodizado color anoloc, vidrio crudo 5mm color bronce.	M2	1	\$ 169.750,00
16.39	Suministro e Instalación de superficie recta 0.60*0,90 grosor de 30mm , acabado en fórmica, canto recto PVC	UND	1	\$ 154.550,00
16.40	Suministro e Instalación de superficie recta 0.60*1,53 grosor de 30mm , acabado en fórmica, canto recto PVC	UND	1	\$ 261.200,00
16.41	Suministro e Instalación de poste en "T"; "L"; "X", pintados en pintura electrostatica. H> 1.58	UND	1	\$ 90.350,00
16.42	Suministro e Instalación de panel soporte, Pedestal, costado en madera acado en formica grosor de 1" incluye los herrajes	UND	1	\$ 90.200,00
16.43	Suministro de tarimas en MDF (incluye suministro e instalación, acabado de tarima) según especificación	M2	1	\$ 207.600,00
17.	CONTROL DE PLAGAS			
17.1	Aplicación de matamalezas con accion sobre raiz y follaje	M2	1	\$ 2.450,00
17.2	Desratización	M2	1	\$ 1.850,00
17.3	Desinsectación	M2	1	\$ 2.450,00
17.4	Retiro y control de ofidios	M2	1	\$ 4.900,00
17.5	Control de comejen, termitas y polilla	M2	1	\$ 3.600,00
17.6	Roceria, incluye retiro de material	M2	1	\$ 2.450,00
17.7	Limpieza de Cunetas, incluye el retiro de tierra, malezas y escombros	ML	1	\$ 2.750,00
18.	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
18.1	Mantenimiento estufa eléctrica, incluye repuestos	UND	1	\$ 265.400,00
18.2	Mantenimiento y Arreglo horno microondas, incluye fusible	UND	1	\$ 135.550,00
18.3	Mantenimiento secador de manos, no incluye repuestos	UND	1	\$ 28.850,00
18.4	MANTENIMIENTO GENERAL DE NEVERA, incluye materiales propios del mantenimiento, no incluye cambio de partes dañadas	UND	1	\$ 124.500,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

18.5	Suministro e instalación de cable VGA para LCD. Aplica para todas las marcas. Incluye cable 5 mts para conexión a portátil con datos y sonido.	UND	1	\$ 326.500,00
19.	INSTALACIONES ELECTRICAS			
19.1	S-I de toma sencilla bifasica luminex linea clasica, con polo a tierra, incluye caja metalica de sobreponer	UND	1	\$ 44.400,00
19.2	S-I de toma para salida coaxial luminex linea clasica, con polo a tierra, incluye caja metalica de sobreponer	UND	1	\$ 59.600,00
19.3	S-I de interruptor triple luminex linea clasica, incluye caja metalica de sobreponer	UND	1	\$ 64.650,00
19.4	S-I de interruptor doble luminex linea clasica, incluye caja metalica de sobreponer	UND	1	\$ 57.750,00
19.5	S-I de interruptor sencillo luminex linea clasica, incluye caja metalica de sobreponer	UND	1	\$ 37.450,00
19.6	S-I Roceta porcelana para bombillo corriente (incluye caja de sobreponer sellada)	UND	1	\$ 24.650,00
19.7	S-I Lampara 2x48SL, incluye balasto, dos tubos fluorescentes, sockets, soporte para descolgar, chasis y accesorios de fijación	UND	1	\$ 137.950,00
19.8	Instalación balasto y socket sin suministro Materiales	UND	1	\$ 25.750,00
19.9	S-I Interruptor conmutable	UND	1	\$ 39.350,00
19.10	S-I Interruptor sencillo	UND	1	\$ 37.500,00
19.11	S-I BALASTO 118V S-I 1X4-6-8-9 W	UND	1	\$ 18.250,00
19.12	S-I BALASTO 118V S-I 1X13 W	UND	1	\$ 19.650,00
19.13	S-I BALASTO 118V S-I 1X20 W	UND	1	\$ 33.350,00
19.14	S-I BALASTO 118V S-I 2X20 W	UND	1	\$ 33.000,00
19.15	S-I BALASTO 118V S-I 1X40 W	UND	1	\$ 32.800,00
19.16	S-I BALASTO 118V S-I 1X40 W RS	UND	1	\$ 25.500,00
19.17	S-I BALASTO 118V S-I 2X40 W	UND	1	\$ 109.350,00
19.18	S-I BALASTO 118V S-I 2X32 T8	UND	1	\$ 108.700,00
19.19	S-I BALASTO 118V S-I 2X40 W RS	UND	1	\$ 76.850,00
19.20	S-I BALASTO 118V S-I 2X40 W BIAX	UND	1	\$ 74.350,00
19.21	S-I BALASTO 118V S-I 2X48 SL	UND	1	\$ 73.900,00
19.22	BALASTO 118V S-I Transformador o Balasto Halógeno 50W 12V	UND	1	\$ 25.400,00
19.23	S-I BALASTO PARA TUBO 17 W - T8	UND	1	\$ 31.500,00
19.24	ACCESORIOS ILUMINACION S-I Juego Sockets para Slim-Line(SL) / Halógeno	UND	1	\$ 2.500,00
19.25	ACCESORIOS ILUMINACION S-I Juego Sockets para fluorescente	UND	1	\$ 2.550,00
19.26	ACCESORIOS ILUMINACION S-I Starte de 20W y 40W	UND	1	\$ 2.650,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

19.27	ACCESORIOS ILUMINACION S-I Roceta porcelana para bombillo corriente	UND	1	\$ 7.600,00
19.28	INTERRUPTOR Conectar hacer ajustes y verificar funcionamiento	UND	1	\$ 39.850,00
19.29	INTERRUPTOR Asegurar a caja, incluye tornillos	UND	1	\$ 21.800,00
19.30	INTERRUPTOR Traslado sin regata, incluye interruptor, caja de sobreponer, cable y canaleta hasta 5 ML	UND	1	\$ 37.850,00
19.31	INTERRUPTOR Traslado con regata. Incluye caja, interruptor, tubo en pvc, terminales, cable, resane con mortero, resane estuco y dos manos de vinilo igual color del resto de la pared, hasta 5 ML	UND	1	\$ 67.600,00
19.32	Revision de tablero de distribución	UND	1	\$ 35.700,00
19.33	Revision general tablero	UND	1	\$ 44.500,00
19.34	Revision de toma eléctrica	UND	1	\$ 17.500,00
19.35	Reubicacion de lampara 60x60, incluye cableado y adecuaciones necesarias para reestablecer la superficie de ubicación original	UND	1	\$ 40.500,00
19.36	Revision punto electrico por corto	UND	1	\$ 18.100,00
19.37	Suministro e Instalacion Switch triple con piloto	UND	1	\$ 29.150,00
19.38	Limpieza rejilla extractora, incluye andamios	UND	1	\$ 10.050,00
19.39	Arreglo de interruptor	UND	1	\$ 13.050,00
19.40	Arreglo de toma eléctrica	UND	1	\$ 19.500,00
19.41	Suministro e instalacion de sensor de iluminacion	UND	1	\$ 86.850,00
19.42	Revision de punto de iluminación	UND	1	\$ 25.200,00
19.43	Suministro e instalacion de bombilla reflector 38 phillips	UND	1	\$ 47.900,00
19.44	REUBICACION DE CABLEADO POR CANAleta	UND	1	\$ 3.050,00
19.45	REVISION GENERAL DE CABLEADO CIRCUITOS PARA CONEXIÓN	UND	1	\$ 25.200,00
19.46	LIMPIEZA DE LAMPARA DE 60 X 60 A 6M ALTURA	UND	1	\$ 78.000,00
19.47	REVISION DE EMPALMES Y CONEXIONES, ENCINTAR Y CONECTAR	UND	1	\$ 9.500,00
19.48	REVISION DE INTERRUPTOR	UND	1	\$ 8.100,00
19.49	S/I Tubo fluorescente de 17 W	UND	1	\$ 11.200,00
19.50	S/I Tubo fluorescente biax 32 4 pines	UND	1	\$ 26.800,00
19.51	S/I Tubo fluorescente de 32W	UND	1	\$ 13.300,00
19.52	S/I Tubo fluorescente de 26W 4p	UND	1	\$ 26.550,00
19.53	S/I Tubo fluorescente de 13 W 2 p	UND	1	\$ 26.500,00
19.54	S/I Tubo halogeno dicroico	UND	1	\$ 26.500,00
19.55	S/I Tubo fluorescente en "U" t12	UND	1	\$ 31.850,00
19.56	S/I Tubo fluorescente en "U" t8	UND	1	\$ 31.800,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

19.57	S-I punto eléctrico, incluye cableado THW No. 12 hasta 100m, canaleta, tubería conduit, toma tipo hospitalaria, tapa para toma, caja para toma y accesorios de instalación sobre canaleta	UND	1	\$ 436.850,00
19.58	S-I punto de datos, incluye cableado UTP categoría 6E hasta 100m, canaleta, toma lógica completa, tapa para toma, caja para toma, certificación del punto y accesorios de instalación sobre canaleta	UND	1	\$ 353.750,00
19.59	Mantenimiento de punto de voz y/o datos, no incluye materiales	UND	1	\$ 52.750,00
19.60	Punto puesto trabajo, incluye cableado nuevo para punto de datos, de voz, energía regulada, energía normal	UND	1	\$ 688.900,00
19.61	Cambio de contador de energía, transformadores de corriente y transformadores de potencial (TC-PT).	UND	1	\$ 353.100,00
19.62	S/I BREAKER DE 20 A LUMINEX	UND	1	\$ 34.800,00
19.63	Desmante e instalacion de Video beam. No incluye suministro de soporte	UND	1	\$ 31.600,00
19.64	S - I Timer para avisos 30 amp	UND	1	\$ 150.350,00
19.65	Mantenimiento timer avisos, incluye programacion	UND	1	\$ 75.200,00
19.66	S-I Canaleta metalica 10*4 con tapa y división, debe tener certificación de producto RETIE	ML	1	\$ 19.650,00
19.67	S-I Canaleta plástica	ML	1	\$ 33.350,00
19.68	Desmante punto electrico normal	UND	1	\$ 69.450,00
19.69	Arrancador directo 1.5 HP	UND	1	\$ 507.900,00
19.70	BALASTO 118V S-I 2X96 SL	UND	1	\$ 75.750,00
19.71	REVISION DE BREAKER	UND	1	\$ 14.550,00
19.72	LIMPIEZA DE LAMPARAS	UND	1	\$ 10.300,00
19.73	S-I tubo fluorescente 39W-48 T8 SL	UND	1	\$ 13.400,00
19.74	S-I tubo fluorescente 75W-96 T8 SL	UND	1	\$ 13.400,00
20	MANO DE OBRA			
20.1	Mano de Obra Ayudante	Hora	1	\$ 23.250,00
20.2	Mano de Obra Cerrajero	Producto	1	\$ 26.850,00
20.3	Mano de Obra Ingeniero Civil o Arquitecto	Producto	1	\$ 37.050,00
20.4	Mano de Obra Ingeniero Electricista	Producto	1	\$ 37.050,00
20.5	Mano de Obra Oficial de Construcción	Producto	1	\$ 26.850,00
20.6	Mano de Obra Técnico Electricista	Producto	1	\$ 26.850,00
20.7	Mano de Obra Tecnico en voz y datos	Producto	1	\$ 29.600,00
20.8	Mano de Obra Técnico Sistemas Modular de Oficina	Producto	1	\$ 29.600,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

Nota 1: La oferta económica que presenten los proponentes no podrá superar ningún valor unitario por ítem indicado en el cuadro anterior, so pena del rechazo de la propuesta.

El contrato se suscribirá por el presupuesto oficial y se cancelarán sólo los servicios prestados y los repuestos suministrados por el contratista en el respectivo mes, atendiendo el valor unitario ofertado por el contratista.

Las cantidades indicadas en los Estudios y Documentos Previos son estimadas y pueden variar durante la ejecución del contrato, según lo requerido por la Agencia Nacional de Infraestructura, sin que esto implique, bajo ningún concepto variaciones en los precios unitarios presentados en la oferta económica del contratista.

El valor del presupuesto estimado está dado en pesos corrientes, incluye los efectos inflacionarios y por lo tanto no se le reconocerá al contratista ningún ajuste o factor adicional.

Nota 2: Los valores relacionados anteriormente INCLUYEN IVA y todos los demás impuestos a que haya lugar.

4.2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso de mínima cuantía se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 177816 del 5 de diciembre de 2016 y la autorización de vigencias futuras mediante oficio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. 2-2016-032966, con el número de referencia 1- 2016 - 036318 del 7 de septiembre de 2016.

4.3. RUBRO PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en el contrato a celebrar, se pagará con cargo a los rubros presupuestales 2-0-4-5-1 Mantenimiento de bienes inmuebles y 2-0-4-5-2 Mantenimiento de bienes muebles, equipos y enseres.

4.4. FORMA DE PAGO: La Agencia Nacional de Infraestructura cancelará el valor del contrato en MENSUALIDADES VENCIDAS, teniendo en cuenta los servicios efectivamente prestados en el respectivo mes, de acuerdo al CDP expedido por el Área de Presupuesto, dentro de los 15 días siguientes a la presentación de la(s) factura(s), correspondiente(s), y previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y/o por la Agencia.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, en cuenta corriente o cuenta de ahorros en la entidad bancaria donde el contratista indique, para lo cual a la firma del contrato adjuntará la certificación bancaria con vigencia no mayor de 30 días.

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

Para la realización del pago derivado del presente contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), aprobado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para el pago de las facturas será obligación del contratista informar adjunto a cada factura presentada, el saldo en dinero, así como abstenerse de prestar servicios cuando el saldo del contrato se haya agotado.

No se admitirán propuestas con forma de pago diferentes a las aquí establecidas.

4.5. DEPENDENCIA QUE SOLICITA LOS SERVICIOS: Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles, muebles, enseres y equipos objeto del presente proceso están siendo solicitados por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera - Coordinación Gerencia Administrativa y Financiera de la ANI.

4.6. PARTICIPANTES: Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas que acrediten el cumplimiento de los requisitos habilitantes aquí señalados

5. ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO¹- ANALISIS DE LA DEMANDA Y ANALISIS DE LA OFERTA

a. Aspectos Generales:

Los servicios son el sector que mayor participación tiene dentro de la economía, hoy representan 60,8% del PIB y le siguen en orden de importancia; comercio, restaurantes y hoteles, con una participación de 14,2%; industria, con una participación de 9,1%; y por último construcción con 6,4%.

En este mismo segmento, el país creció 5,5% en 2014, mientras que Bogotá aumentó 5,2% en el periodo enero-septiembre de 2014. Las actividades de servicios sociales, comunales y personales crecieron 5,2%, destacándose las actividades del gobierno (administración pública y educación de no mercado) con un crecimiento de 6,9%, mientras que educación de mercado creció 3,6%, salud 6,4%, actividades de esparcimiento 2,6% y servicio doméstico 3,4%.

¹ Sobre el particular se indica que para la elaboración de este Estudio de Sector se tuvo en cuenta lo indicado por Colombia Compra Eficiente en su “Guía para la Elaboración de Estudios de Sector”

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

Bogotá centraliza la mayor parte de la administración pública y por tanto la mayor parte de los trabajadores del gobierno central y este crecimiento se explica por el mayor gasto del gobierno nacional y distrital. Así mismo es la rama que marca la senda del crecimiento en el grupo en 2014 toda vez que participa con el 48% de la gran rama. La producción del gobierno se define como la suma de sus costos.

Comportamiento de la actividad construcción 2015 – Tercer trimestre

Productos	Variación porcentual - Series desestacionalizadas		
	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Corrido
Construcción de edificaciones, reparación y mantenimiento de edificaciones [†]	-8,1	-4,5	0,6
Edificaciones residenciales	-9,4	9,5	-6,9
Edificaciones No residenciales	-8,8	-10,2	7,2
Mantenimiento y reparación de edificaciones	0,9	0,3	1,6
Construcción de obras civiles [†]	8,5	1,3	7,8
Obras civiles	8,2	1,5	7,6
Construcción[†]	0,8	-0,7	4,6

Fuente: DANE

†: Comportamiento del valor agregado por ramas de actividad económica. Al interior, se desagrega por comportamiento de la producción por productos.

b. Estudio de la Oferta

Las empresas que se encuentran en el mercado y ofrecen esta clase de servicios lo hacen como una oferta de mantenimiento integral garantizando la vida útil de las instalaciones y equipos, cumplen con cada una de las actividades y requerimientos de las entidades en materia de mantenimientos como la hidráulica y sanitaria, cerrajería, carpintería metálica y de madera, pisos, pintura, techos, cielos rasos, cubiertas, accesorios, muebles de oficina, aires acondicionados, Ups.

Las empresas enfrentan muchas restricciones en cuanto a la administración, el soporte y la supervisión de la infraestructura de sus equipos especializados. Estas restricciones incluyen falta de personal calificado y la necesidad de enfocarse en los negocios y no en los servicios de tecnología que habilitan el negocio.

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

Diseñar el entorno para brindar soporte a la administración permite que los negocios operen sin problemas; esto se debe a que el soporte de confianza pueden recibir acceso para realizar una supervisión, obtener soporte confiable y resolver problemas de manera inmediata.

Algunas empresas en el mercado:

- ✓ Alternativas & obras arquitectos Ltda.
- ✓ Arquitectura y ambiente Ltda.
- ✓ Construcciones Ricardo Riveros y cía. s. en c.
- ✓ E d h construir Ltda.
- ✓ Fuller mantenimiento s.a.
- ✓ Hombresolo mantenimiento y obras civiles
- ✓ Hunos construir Ltda.
- ✓ Eulen Colombia S.A.
- ✓ Consultoria e Imagen SAS

c. Estudio de la demanda

Se consultaron procesos en la página de Colombia Compra Eficiente con objetos similares al presente proceso de selección.²

² www.contratos.gov.co/

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	PROCESO
EJÉRCITO NACIONAL	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES, REPUESTOS EQUIPO FIJO CAMPAÑA Y COMBATE DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC-NEIVA	\$139,843,440	Número 114-CENAC-NEIVA-2016
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RESTAURACION Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Y BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM. ¿TOMÁS RUEDA VARGAS.	\$160,000,000	Número 85-MDN-CGFM-ESDEGUE-2016
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (FGN)	Contratar la Prestación del servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Inmuebles el cual incluye materiales (reparaciones locativas, sistema eléctrico-redes eléctricas, Hidráulicas, , chapas, vidrios), entre otros, para los diferentes inmuebles donde funciona la Fiscalía General de la Nación Seccional Huila en los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito, La Plata, Campoalegre, Pital, Rivera, Palermo, Timaná, Altamira, Algeciras, Tesalia, Isnos, Gigante, San Agustín, Baraya, Yaguará, y Aipe.	\$100.000.000	Número FGN NEI 02 2016

d. Normatividad

Todos los procesos constructivos o actividades que influyen de alguna manera sobre el medio ambiente se enmarcarán dentro de las leyes vigentes para este manejo, con el objeto de minimizar el impacto producido sobre la naturaleza, la salud de las personas, los animales, los vegetales y su correlación, de tal forma que se oriente todo el proceso a la protección, la conservación y el mejoramiento del entorno humano y biológico, tanto en las áreas objeto del contrato como de las zonas adyacentes al mismo.

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

El contratista acatará las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que labora en las obras y del público que directa o indirectamente pueda afectarse por la ejecución de las mismas.

Decreto 1469 de 2010:

Artículo 10. Reparaciones locativas. Se entiende por reparaciones o mejoras locativas aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas. No requerirán licencia de construcción las reparaciones o mejoras locativas a que hace referencia el artículo 8 de la Ley 810 de 2003 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya. Están incluidas dentro de las reparaciones locativas, entre otras, las siguientes obras: el mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas.

e. Estudio de Mercado: Para el cálculo del valor del presupuesto estimado por la Entidad para adelantar este proceso de contratación se consideró cotizaciones de precios unitarios por actividad de las firmas de:

KA SA
EXITEL

Las cuales hacen parte del presente proceso. (Anexo Excel)

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO						
PRECIOS UNITARIOS POR ACTIVIDADES						
				Relación contrato 2014	KA S.A.	UNIPROL INGENIERIA S.A.S
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD			
1.	MANTENIMIETO DE EQUIPOS					
1.1	Mantenimiento general de horno microondas	UNI	1	\$ 51.540,00	\$ 55.700,00	\$ 57.300,00
1.2	Mantenimiento correctivo de horno microondas, incluye repuestos	UNI	1	\$ 195.850,00	\$ 212.000,00	\$ 215.200,00
1.3	Mantenimiento de estufa eléctrica, incluye repuestos	UNI	1		\$ 261.000,00	\$ 269.700,00
1.4	Mantenimiento secador de manos, incluye repuestos	UNI	1		\$ 286.000,00	\$ 29.700,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

1.5	Mantenimiento general de nevera, incluye materiales propios del mantenimiento, no incluye partes dañadas	UNI	1		\$ 122.500,00	\$ 126.500,00
1.6	Mantenimiento general de aires acondicionados	UNI	1		\$ 480.000,00	\$ 98.500,00
1.7	Mantenimiento general de UPS	UNI	1		\$ 772.000,00	\$ 98.500,00
1.8	Mantenimiento general de aparatos telefónicos	UNI	1		\$ 30.000,00	\$ 32.000,00
1.9	Mantenimiento general de sistema contra incendios	UNI	1		\$ 1.920.000,00	\$ 125.000,00
1.10	Mantenimiento general de Citófonos	UNI	1		\$ 30.000,00	\$ 32.000,00
2.	CERRAJERÍA					
2.1	Cambio de guardas con dos llaves de cerradura de seguridad	UNI	1	\$ 37.109,00	\$ 40.100,00	\$ 41.300,00
2.2	Cambio de cilindro y guardas con dos llaves cerradura de seguridad	UNI	1	\$ 66.795,00	\$ 72.200,00	\$ 73.400,00
2.3	Sum. E inst. cerradura de seguridad.	UNI	1	\$ 172.142,00	\$ 186.000,00	\$ 192.100,00
2.4	Reparación de bisagra hidráulica - S - I Dados, bujes, grasa y elementos defectuosos - Incluye desmonte y montaje de puerta.	UNI	1	\$ 123.694,00	\$ 133.600,00	\$ 137.500,00
2.5	Suministro e instalación de fallebas livianas hasta de 40 a 55 cms de longitud, incluye orejas, soldadura, anticorrosivo y pintura.	UNI	1	\$ 48.963,00	\$ 52.900,00	\$ 53.800,00
2.6	Suministro e instalación de pasadores	UNI	1	\$ 30.408,00	\$ 32.850,00	\$ 33.900,00
2.7	S-I de cantonera eléctrica automática a 110W con 2 puntos para apertura u operación	UNI	1	\$ 171.110,00	\$ 185.000,00	\$ 190.300,00
2.8	Mantenimiento de cantonera eléctrica, incluye retiro y montaje, asegurar partes sueltas	UNI	1	\$ 14.844,00	\$ 16.000,00	\$ 16.300,00
2.9	Suministro e instalación de bisagra Speedy grande, tipo pesado, fuerza roja incluye desmonte y montaje de puerta, grasa y elementos necesarios para montaje.	UNI	1	\$ 915.339,00	\$ 988.000,00	\$ 1.021.400,00
2.10	Suministro e instalación de bisagra Speedy pequeña, fuerza roja, incluye desmonte y montaje de puerta, grasa y elementos necesarios para montaje.	UNI	1	\$ 643.212,00	\$ 695.000,00	\$ 715.300,00
2.11	Mantenimiento general puerta de vidrio, incluye bisagra, cerraduras. Manijas, zócalos, pivotes, desmonte y montaje de elementos, no incluye repuestos.	UNI	1	\$ 235.020,00	\$ 253.800,00	\$ 258.300,00
2.12	Nivelación de puerta de vidrio (ajuste bujes, ajuste de manijas, dados), incluye desmonte y montaje de puerta	UNI	1	\$ 118.746,00	\$ 128.000,00	\$ 132.500,00
2.13	Cambio de guardas: Multilock, incluye sumin de la llave	UNI	1	\$ 222.650,00	\$ 240.500,00	\$ 247.600,00
2.14	Copia de la llave nacional	UNI	1	\$ 5.649,00	\$ 6.200,00	\$ 6.200,00
2.15	Suministro e instalación e trampa metálica, incluye accesorios para su correcta instalación	UNI	1	31542	\$ 34.100,00	\$ 35.200,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

2.16	Arreglo riel metálico, incluye desmonte y montaje del elemento y los accesorios necesarios para su correcta instalación	UNI	1	\$ 20.726,00	\$ 22.400,00	\$ 23.000,00
2.17	Suministro e instalación de riel metálico, incluye accesorios necesarios para su correcta instalación	UNI	1	\$ 29.014,00	\$ 31.400,00	\$ 31.900,00
2.18	Suministro e instalación de brazo hidráulico, incluye accesorios y herramienta necesarios para su correcta instalación	UNI	1	\$ 277.179,00	\$ 299.600,00	\$ 309.300,00
2.19	suministro e instalación de manijas de ventanas, incluye desmonte y montaje de ventana y vidrios	UNI	1	\$ 33.137,00	\$ 35.800,00	\$ 36.800,00
2.20	Arreglo de manijas de ventanas	UNI	1	\$ 20.767,00	\$ 22.500,00	\$ 22.800,00
2.21	Apertura de cajonera	UNI	1	\$ 12.905,00	\$ 14.000,00	\$ 14.400,00
2.22	Mantenimiento de cerradura convencional	UNI	1	\$ 18.019,00	\$ 19.500,00	\$ 20.000,00
2.23	Mantenimiento de cerradura de seguridad	UNI	1	\$ 40.147,00	\$ 42.400,00	\$ 44.100,00
2.24	Mantenimiento general de bisagras (puertas, ventanas y muebles)	UNI	1	\$ 46.868,00	\$ 50.700,00	\$ 52.300,00
2.25	Suministro e instalación de cerradura mueble	UNI	1	\$ 30.821,00	\$ 33.300,00	\$ 34.300,00
3.	CARPINTERÍA DE MADERA					
3.1	S-I hoja puerta de madera de 0,60 a 1,2 mts de ancho, incluye cerradura, tapaluz, sellador, tintilla o barniz y laca, NO incluye marco	UNI	1	205072	\$ 221.500,00	\$ 228.800,00
3.2	S-I pirlan madera lacada ancho 15 cm x 2 cm	ML	1	16920	\$ 18.300,00	\$ 18.800,00
3.3	S-I Hoja puerta de madera de 0,60 a 1,2 mts de ancho, incluye cerradura, tapaluz, sellador, tintilla o barniz y laca, incluye marco con desarrollo de 25 cms	UNI	1	344984	\$ 372.600,00	\$ 379.100,00
3.4	Desmonte, adecuación y reinstalación de carpintería en madera incluye pelada, inmunizada con ACPM, dos manos de la Laca Thompson, sellada, tintilla e impermeabilización de borde y elementos dañados, cambio de vidrios (si o requiere)	M2	1	129466	\$ 139.800,00	\$ 144.500,00
3.5	Mantenimiento o reparación de cajoneras metálicas o de madera, incluye cambio de rieles, trampas, pintura, asegurar partes sueltas, engarase de partes y mantenimiento de cerradura	UNI	1	33588	\$ 36.300,00	\$ 37.300,00
3.6	CAJONES S-I manijas	UNI	1	23032	\$ 24.900,00	\$ 25.300,00
3.7	CAJONES S-I partes	UNI	1	29687	\$ 32.100,00	\$ 33.100,00
3.8	CAJONES Arreglo cerradura sin cambio guarda	UNI	1	22265	\$ 24.100,00	\$ 24.800,00
3.9	PUERTAS S-I Cantonera corriente	UNI	1	44035	\$ 47.600,00	\$ 48.400,00
3.10	PUERTAS S-I CERRADURA POMO MADERA CORRIENTE	UNI	1	54847	\$ 59.200,00	\$ 61.200,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

3.11	PUERTAS S-I TOPE PUERTA	UNI	1	17812	\$ 19.200,00	\$ 19.800,00
3.12	PUERTAS S-I tapaluz	UNI	1	21881	\$ 23.700,00	\$ 24.000,00
3.13	PUERTAS S-I botón madera o tarugo	UNI	1	9894	\$ 10.700,00	\$ 11.000,00
3.14	PUERTAS S-I para marco metálico	UNI	1	45093	\$ 48.700,00	\$ 50.100,00
3.15	PUERTAS S-I Cerradura picoloro	UNI	1	81639	\$ 88.200,00	\$ 89.700,00
3.16	Desmonte, adecuación y reinstalación de puerta hoja sencilla en madera (Incluye pelada inmunizada con ACPM, dos manos de laca Thompson, sellado e impermeabilización de borde cambio de los vidrios (si lo requiere) y elementos dañados, medida promedio 2.00 x 0.90	UNI	1	145094	\$ 156.700,00	\$ 161.900,00
3.17	CAJONES. Asegurar partes sueltas	UNI	1	24957	\$ 27.000,00	\$ 27.800,00
4.	CARPINTERÍA METÁLICA					
4.1	S-I Bisagras para puertas o ventanas, incluye trabajo de obra civil, macilla, lijada y pintura para reestablecer elemento	UNI	1	35755	\$ 38.600,00	\$ 39.900,00
4.2	S-I de rejilla metálica tipo perciana en lámina calibre 16, incluye marco, contramarco, anticorrosivo y dos manos de esmalte blanco intemperie	UNI	1	\$ 105.954,00	\$ 114.500,00	\$ 117.800,00
4.3	Desmonte, adecuación y reinstalación de carpintería metálica incluye anticorrosivo, dos manos de esmalte tipo interperie, sellada e impermeabilización de bordes y cambio de elementos dañados.	UNI	1	\$ 127.258,00	\$ 137.500,00	\$ 139.800,00
4.4	Desmonte, adecuación y reinstalación de rejas metálicas incluye anticorrosivo, dos manos de esmalte tipo interperie, sellada e impermeabilización de bordes y cambio de elementos dañados.	UNI	1	\$ 68.780,00	\$ 74.300,00	\$ 76.800,00
4.5	S-I de malla eslabonada en alambre galvanizado cal. BWG 12, con huecos de 2", h=2,50 mts, incluye soldadura, pintura bituminosa y tensores para su temple	UNI	1	\$ 68.780,00	\$ 74.300,00	\$ 76.500,00
5.	CORTINAS					
5.1	BALCK OUT S-I	UNI	1	\$ 138.709,00	\$ 149.900,00	\$ 154.800,00
5.2	BALCK OUT S-I Pegada de tela, incluye desmonte y montaje	UNI	1	\$ 37.109,00	\$ 40.100,00	\$ 41.300,00
5.3	BALCK OUT S-I Mecanismos, incluye desmonte y montaje	UNI	1	\$ 97.477,00	\$ 105.300,00	\$ 107.100,00
5.4	S-I PELICULA ANTISOLAR 8 MICRAS REFLEXION RAYOS DEL SOL DEL 40%	UNI	1	\$ 75.449,00	\$ 81.500,00	\$ 84.200,00
5.5	Suministro e instalación de mecanismo para Persiana Solar Screen, incluye todos los accesorios para su correcta instalación.	UNI	1	\$ 243.659,00	\$ 263.200,00	\$ 270.900,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

5.6	Suministro e instalación de mecanismo para Persiana Solar Screen.	UNI	1	\$ 191.200,00	\$ 206.500,00	\$ 210.100,00
6.	CIELOS RASOS					
6.1	Desmonte y retiro de cielo raso, incluye andamios	MT2	1	\$ 12.058,00	\$ 13.100,00	\$ 13.400,00
6.2	S-I lamina fibra mineral de 60 x 60 minatone y perfileraamstrong, incluye andamios	MT2	1	\$ 54.820,00	\$ 59.300,00	\$ 60.200,00
6.3	S-I cielo raso Duracustic 60 x 60, incluye andamios	MT2	1	\$ 43.635,00	\$ 47.200,00	\$ 48.700,00
6.4	S-I cielo raso dry wall, incluye andamios	MT2	1	\$ 81.936,00	\$ 88.500,00	\$ 91.100,00
6.5	S-I cielo raso en lámina de fibra de vidrio y perfilera en aluminio, incluye andamios	MT2	1	\$ 87.620,00	\$ 94.700,00	\$ 96.300,00
6.6	S-I cielo raso en lámina de hiecopor y perfilera en aluminio, incluye andamios	MT2	1	\$ 66.795,00	\$ 72.100,00	\$ 74.500,00
7.	CUBIERTAS Y FACHADAS					
7.1	S-I Impermeabilización con manto fibreglas, acabado pintura reflectiva aplicado en caliente, incluye limpieza de superficie, emulsionado y pintura bituminosa	MT2	1	\$ 69.366,00	\$ 75.000,00	\$ 76.200,00
7.2	Impermeabilización para corregir gotera	MT2	1	\$ 44.097,00	\$ 47.600,00	\$ 49.200,00
7.3	Suministro e instalación de teja ondulada Asbesto No. 6, marca eternit, incluye andamios y accesorios	UNI	1	\$ 76.953,00	\$ 83.100,00	\$ 85.600,00
7.4	CUBIERTA: Impermeabilización para corregir gotera	MT2	1	\$ 43.293,00	\$ 46.800,00	\$ 47.600,00
8.	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS					
8.1	Desmonte de aparatos sanitarios (lavamanos, sanitario, bidet, orinal, incrustaciones, accesorios y griferia de ducha)	UNI	1	\$ 24.178,00	\$ 26.250,00	\$ 26.900,00
8.2	Instalación aparato Sanitario, incluye materiales necesarios para la actividad	UNI	1	\$ 25.094,00	\$ 27.240,00	\$ 27.600,00
8.3	S-I de sanitario tipo Nova de corona blanco ref 30351	UNI		\$ 242.132,00	\$ 262.870,00	\$ 270.200,00
8.4	Lavamanos/orinal desmonte y reinstalacion	UNI	1	\$ 37.830,00	\$ 41.070,00	\$ 42.100,00
8.5	Lavamanos/orinal asegurar a la pared	UNI	1	\$ 22.677,00	\$ 24.620,00	\$ 24.900,00
8.6	Lavamanos/orinal/Sanitario asegurar al mueble	UNI	1	\$ 17.307,00	\$ 18.790,00	\$ 19.300,00
8.7	Lavamanos/orinal emboquillar filtraciones contra pared o mueble	UNI	1	\$ 12.783,00	\$ 13.880,00	\$ 14.200,00
8.8	Lavamanos/orinal destapar sifon	UNI	1	\$ 30.924,00	\$ 33.570,00	\$ 34.000,00
8.9	Lavamanos/orinal/Sanitario asegurar partes sueltas	UNI	1	\$ 15.647,00	\$ 16.990,00	\$ 17.500,00
8.10	Lavamanos/orinal/Sanitario corregir escapes sin sum respuestos	UNI	1	\$ 25.873,00	\$ 28.090,00	\$ 28.800,00
8.11	Lavamanos/orinal/Sanitario cambio de griferia o perilla sin suministro	UNI	1	\$ 14.431,00	\$ 15.670,00	\$ 15.900,00
8.12	Lavamanos/orinal/Sanitario S-I acople	UNI	1	\$ 19.841,00	\$ 21.150,00	\$ 21.700,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código:GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

8.13	Lavamanos/orinal/ S-I empaques de embolo	UNI	1	\$ 13.871,00	\$ 15.060,00	\$ 15.400,00
8.14	Lavamanos/orinal S-I embolo 3 piezas	UNI	1	\$ 319.900,00	\$ 347.290,00	\$ 351.500,00
8.15	Lavamanos/orinal S-I prensa estopa	UNI	1	\$ 18.441,00	\$ 20.020,00	\$ 20.600,00
8.16	Lavamanos/orinal S-I manilar o manija acrilica incluye tornillo	UNI	1	\$ 14.431,00	\$ 15.670,00	\$ 16.000,00
8.17	Lavamanos/orinal S-I manilar o manija porcelana incluye tornillo	UNI	1	\$ 44.908,00	\$ 48.750,00	\$ 49.300,00
8.18	Lavamanos/orinal S-I manilar o manija metalica incluye tornillo	UNI	1	\$ 18.441,00	\$ 20.020,00	\$ 20.600,00
8.19	Lavamanos/orinal S-I aireador de punta del brazo mezclador	UNI	1	\$ 35.665,00	\$ 38.720,00	\$ 39.700,00
8.20	Lavamanos/orinal S-I tapa sifón con accesorios	UNI	1	\$ 25.438,00	\$ 27.620,00	\$ 28.000,00
8.21	Lavamanos/orinal S-I empaque sifón	UNI	1	\$ 6.288,00	\$ 6.830,00	\$ 7.000,00
8.22	Lavamanos/orinal S-I sifón	UNI	1	\$ 22.003,00	\$ 23.890,00	\$ 24.500,00
8.23	Lavamanos/orinal S-I escudo de sifon contra pared	UNI	1	\$ 13.297,00	\$ 14.440,00	\$ 14.600,00
8.24	Lavamanos/orinal S-I contratuerca sifon	UNI	1	\$ 24.625,00	\$ 26.730,00	\$ 27.500,00
8.25	Lavamanos/orinal S-I Griferia corriente para Orinal	UNI	1	\$ 41.107,00	\$ 44.630,00	\$ 47.500,00
8.26	LAVAMANOS/ORINAL S-I Llave corriente para lavamanos, incluye accesorios	UNI	1	\$ 45.354,00	\$ 49.240,00	\$ 49.800,00
8.27	LAVAMANOS/ORINAL S-I Griferia automática para Orinal con infrarojo interno(HB-8000B)	UNI	1	\$ 504.056,00	\$ 547.220,00	\$ 562.500,00
8.28	LAVAPLATOS Desmonte y reinstalación	UNI	1	\$ 15.015,00	\$ 16.300,00	\$ 16.700,00
8.29	LAVAPLATOS Asegurar al mueble	UNI	1	\$ 9.060,00	\$ 9.840,00	\$ 10.000,00
8.30	LAVAPLATOS Emboquillar filtraciones contra pared o mueble	UNI	1	\$ 10.777,00	\$ 11.700,00	\$ 12.000,00
8.31	LAVAPLATOS Destapar sifón	UNI	1	\$ 12.370,00	\$ 13.430,00	\$ 13.800,00
8.32	LAVAPLATOS Asegurar partes sueltas	UNI	1	\$ 12.370,00	\$ 13.430,00	\$ 13.600,00
8.33	LAVAPLATOS Corregir escapes sin sum repuestos	UNI	1	\$ 12.370,00	\$ 13.430,00	\$ 13.800,00
8.34	LAVAPLATOS S-I acople	UNI	1	\$ 24.178,00	\$ 26.250,00	\$ 26.900,00
8.35	LAVAPLATOS S-I empaques de embolo	UNI	1	\$ 34.486,00	\$ 37.440,00	\$ 37.900,00
8.36	LAVAPLATOS S-I empaque de griferia contra aparato	UNI	1	\$ 17.409,00	\$ 18.900,00	\$ 19.400,00
8.37	LAVAPLATOS S-I aireador de punta del brazo de mezclador	UNI	1	\$ 20.971,00	\$ 22.770,00	\$ 23.300,00
8.38	LAVAPLATOS S-I filtro de canastilla	UNI	1	\$ 22.459,00	\$ 24.380,00	\$ 24.700,00
8.39	LAVAPLATOS S-I empaque de canastilla	UNI	1	\$ 17.307,00	\$ 18.790,00	\$ 19.300,00
8.40	LAVAPLATOS S-I Sifón	UNI	1	\$ 17.307,00	\$ 18.790,00	\$ 19.200,00
8.41	LAVAPLATOS S-I escudo de sifón contra pared	UNI	1	\$ 22.110,00	\$ 24.000,00	\$ 24.300,00
8.42	LAVAPLATOS S-I contratuerca sifón	UNI	1	\$ 12.840,00	\$ 13.940,00	\$ 14.300,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código:GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

8.43	LAVAPLATOS S-I GRIFERIA O MEZCLADOR CORRIENTE	UNI	1	\$ 49.364,00	\$ 53.590,00	\$ 54.900,00
8.44	LAVAPLATOS S-I Mezclador Cuello ganso	UNI	1	\$ 59.682,00	\$ 64.790,00	\$ 65.600,00
8.45	SANITARIO DE TANQUE / Instalación	UNI	1	\$ 22.827,00	\$ 24.780,00	\$ 25.500,00
8.46	SANITARIO DE TANQUE / Desmonte y reinstalación	UNI	1	\$ 24.178,00	\$ 26.250,00	\$ 26.900,00
8.47	SANITARIO DE TANQUE / Fijar taza al piso con cemento	UNI	1	\$ 13.871,00	\$ 15.060,00	\$ 15.200,00
8.48	SANITARIO DE TANQUE / Asegurar tanque o biscocho a la taza, incluye accesorios necesarios para la atención de la actividad	UNI	1	\$ 13.871,00	\$ 15.060,00	\$ 15.500,00
8.49	SANITARIO DE TANQUE / Destapar desagüe con bomba	UNI	1	\$ 23.032,00	\$ 25.000,00	\$ 25.600,00
8.50	SANITARIO DE TANQUE / Destapar desagüe con sonda	UNI	1	\$ 15.015,00	\$ 16.300,00	\$ 16.500,00
8.51	SANITARIO DE TANQUE / Asegurar partes sueltas y corregir su funcionamiento, incluye accesorios necesarios para la atención de la actividad	UNI	1	\$ 12.725,00	\$ 13.810,00	\$ 14.200,00
8.52	SANITARIO DE TANQUE / Corregir escapes sin sum repuestos	UNI	1	\$ 12.725,00	\$ 13.810,00	\$ 14.200,00
8.53	SANITARIO DE TANQUE / Limpieza Tanque	UNI	1	\$ 12.725,00	\$ 13.810,00	\$ 14.000,00
8.54	SANITARIO DE TANQUE / Graduar nivel de Agua	UNI	1	\$ 12.725,00	\$ 13.810,00	\$ 14.200,00
8.55	SANITARIO DE TANQUE / S-I manija y brazo	UNI	1	\$ 25.564,00	\$ 27.750,00	\$ 28.400,00
8.56	SANITARIO DE TANQUE / S-I flotador y brazo	UNI	1	\$ 40.097,00	\$ 43.530,00	\$ 44.100,00
8.57	SANITARIO DE TANQUE / S-I árbol entrada	UNI	1	\$ 42.619,00	\$ 46.270,00	\$ 47.600,00
8.58	SANITARIO DE TANQUE / S-I árbol salida	UNI	1	\$ 42.619,00	\$ 46.270,00	\$ 47.400,00
8.59	SANITARIO DE TANQUE / S-I tapa desagüe tanque	UNI	1	\$ 17.307,00	\$ 18.790,00	\$ 19.000,00
8.60	SANITARIO DE TANQUE / S-I empaques	UNI	1	\$ 24.178,00	\$ 26.250,00	\$ 27.000,00
8.61	SANITARIO DE TANQUE / S-I tornillo fijación tanque o biscocho	UNI	1	\$ 19.481,00	\$ 21.150,00	\$ 21.700,00
8.62	SANITARIO DE TANQUE / S-I biscocho blanco	UNI	1	\$ 34.486,00	\$ 37.440,00	\$ 37.900,00
8.63	SANITARIO DE TANQUE / S-I acople	UNI	1	\$ 24.178,00	\$ 26.250,00	\$ 27.000,00
8.64	SANITARIO DE TANQUE / S-I cuerda tapa desagüe	UNI	1	\$ 12.725,00	\$ 13.810,00	\$ 14.200,00
8.65	SANITARIO TANQUE S-I tapa tanque blanca	UNI	1	\$ 25.323,00	\$ 27.490,00	\$ 27.800,00
8.66	SANITARIO FLUXOMETRO Desmonte y reinstalación	UNI	1	\$ 24.178,00	\$ 26.250,00	\$ 27.000,00
8.67	SANITARIO FLUXOMETRO Asegurar biscocho a la taza	UNI	1	\$ 12.725,00	\$ 13.810,00	\$ 14.200,00
8.68	SANITARIO FLUXOMETRO Destapar desagüe con sonda	UNI	1	\$ 18.441,00	\$ 20.020,00	\$ 20.300,00
8.69	SANITARIO FLUXOMETRO Asegurar partes sueltas y corregir su funcionamiento	UNI	1	\$ 18.441,00	\$ 20.020,00	\$ 20.600,00
8.70	SANITARIO FLUXOMETRO Corregir escapes sin sum repuestos	UNI	1	\$ 5.853,00	\$ 6.350,00	\$ 6.500,00
8.71	SANITARIO FLUXOMETRO Graduar presión fluxometro	UNI	1	\$ 9.278,00	\$ 10.070,00	\$ 10.200,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

8.72	SANITARIO FLUXOMETRO S-I tapa de graduar presión	UNI	1	\$ 6.998,00	\$ 7.600,00	\$ 7.800,00
8.73	SANITARIO FLUXOMETRO S-I diafragma fluxometro	UNI	1	\$ 138.709,00	\$ 150.590,00	\$ 154.200,00
8.74	SANITARIO FLUXOMETRO S-I empaques fluxometro	UNI	1	\$ 25.323,00	\$ 27.490,00	\$ 27.800,00
8.75	SANITARIO FLUXOMETRO S-I anillos fluxometro	UNI	1	\$ 25.323,00	\$ 27.490,00	\$ 28.300,00
8.76	SANITARIO FLUXOMETRO S-I contratuera que fija sosco fluxometro al sanitario	UNI	1	\$ 25.323,00	\$ 27.490,00	\$ 28.200,00
8.77	SANITARIO FLUXOMETRO S-I fluxometro	UNI	1	\$ 482.296,00	\$ 523.600,00	\$ 530.000,00
8.78	SANITARIO FLUXOMETRO S-I niples y accesorios galvanizados	UNI	1	\$ 69.980,00	\$ 75.970,00	\$ 78.100,00
8.79	SANITARIO FLUXOMETRO S-I escudo contra pared	UNI	1	\$ 48.230,00	\$ 52.360,00	\$ 53.600,00
8.80	SANITARIO FLUXOMETRO S-I tornillos fijación biscocho	UNI	1	\$ 15.015,00	\$ 16.300,00	\$ 16.500,00
8.81	SANITARIO FLUXOMETRO S-I manija	UNI	1	\$ 44.908,00	\$ 48.750,00	\$ 50.100,00
8.82	SANITARIO FLUXOMETRO S-I biscocho blanco para sanitario de fluxómetro	UNI	1	\$ 56.246,00	\$ 61.060,00	\$ 62.500,00
9.	MANTENIMIENTO O ALQUILER DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALES					
9.1	Alquiler volqueta de viaje doble	UNI		\$ 334.553,00	\$ 363.200,00	\$ 373.300,00
9.2	Alquiler andamios Tubular 1.50*1.50 Incluye Armado, Desarmado y Transporte	MT2	1	\$ 9.278,00	\$ 10.070,00	\$ 10.300,00
10.	MUROS Y MAMPOSTERÍA					
10.1	Construcción de muro bloque 4-5	Mts2	1	\$ 42.503,00	\$ 45.900,00	\$ 47.400,00
10.2	Resane de huecos cielo raso dry wall hasta 1x1M S-I	UNI	1	\$ 156.314,00	\$ 168.900,00	\$ 173.800,00
10.3	Suministro e instalación dry wall de hasta 1x1 para adecuar oficinas y áreas de trabajo	UNI	1		\$ 79.500,00	\$ 115.000,00
11.	OBRA CIVILES					
11.1	Descapote y limpieza de terreno hasta e=0,05 mts(Incluye retiro de material sobrante, escombros, vegetación y piedras existentes)	Mts2	1	\$ 58.414,00	\$ 63.100,00	\$ 65.200,00
11.2	Desmante y retiro de cubierta en teja	Mts2	1	\$ 30.676,00	\$ 33.100,00	\$ 34.100,00
11.3	Adecuación de jardines y antejardines. (incluye empedrado y jardinería) Incluye insumos y herramientas	Mts2	1	\$ 50.580,00	\$ 54.600,00	\$ 55.600,00
12.	SUMINISTROS, MANTENIMIENTOS E INSTALACIÓN DE ACABADOS DE PISO					
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS EN PORCELANATO 0,40 X 0,40 MTS, COLOR BEIGE (INCLUYE PEGANTE)	Mts2	1	\$ 65.107,00	\$ 70.300,00	\$ 72.400,00
12.2	Mantenimiento de alfombra, incluye pegante	Mts2	1	\$ 8.372,00	\$ 9.100,00	\$ 9.200,00
12.3	S-I Cinta antideslizante piso	ML	1	\$ 39.634,00	\$ 42.800,00	\$ 44.200,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA		Código:GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 001
	FORMATO		Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

12.4	S-I piso técnico de 60x60 tipo data center	ML	1		\$ 49.250,00	\$ 48.500,00
13.	PINTURAS					
13.1	Suministro e instalación esquinera metálica de 1"	ML	1	\$ 11.121,00	\$ 12.000,00	\$ 12.200,00
13.2	Estuco	Mts2	1	\$ 11.121,00	\$ 12.000,00	\$ 12.400,00
13.3	Pintura muros, techos, recubrimiento PVA en muros	Mts2	1	\$ 9.026,00	\$ 9.800,00	\$ 10.000,00
13.4	Filos y dilataciones estuco	ML	1	\$ 7.862,00	\$ 8.500,00	\$ 8.600,00
13.5	Pintura vinilo tipo 1 2 manos de 20 a 100 Mts2 Viniltex	Mts2	1	\$ 12.462,00	\$ 13.500,00	\$ 13.900,00
14.	TRANSPORTES Y PERSONAL					
14.1	Traslado de funcionario entre pisos del mismo edificio incluye: Equipo de computo, tres a cuatro cajas de implementos personales, 1 a 2 cajoneras, 3 a 6 sillas. (Este valor aplica después de 5 traslados que se realice)	UND	1	\$ 40.097,00	\$ 43.300,00	\$ 44.100,00
14.2	Traslado de funcionario entre diferentes sedes: Equipo de computo, tres a cuatro cajas de implementos personales, 1 a 2 cajoneras, 3 a 6 sillas. (Este valor aplica después de 2 traslados que se realice)	UND	1	\$ 55.101,00	\$ 59.500,00	\$ 61.500,00
14.3	TRANSPORTE de andamios/equipos/muebles/material/personal,etc	VIAJE	1	\$ 82.463,00	\$ 89.100,00	\$ 91.700,00
15.	VIDRIOS Y ESPEJOS					
15.1	S-Instalación de vidrio incoloro crudo 6 MM			\$ 83.815,00	\$ 90.500,00	\$ 93.500,00
15.2	S-instalacion de espejo 4MM			\$ 104.820,00	\$ 113.200,00	\$ 116.600,00
15.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO 8MM			\$ 356.320,00	\$ 384.800,00	\$ 391.500,00
15.4	Suministro e Instalacion de vidrio Templado de 10MM			\$ 410.253,00	\$ 443.100,00	\$ 457.800,00
15.5	Mantenimiento divisiones en vidrio, incluye silicona y ajuste de herrajes (manijas, botones, dilatadores)	M2	1	\$ 24.450,00	\$ 26.400,00	\$ 27.200,00
15.6	Mantenimiento vidrios muebles, incluye ajuste de herrajes	M2	1	\$ 14.991,00	\$ 16.200,00	\$ 16.500,00
15.7	S - I Herrajes y accesorios divisiones vidrio (topes,botones, dilatadores)	UND	1	\$ 139.693,00	\$ 150.900,00	\$ 155.900,00
15.8	S-I Soporte en lamina para espejo	UND	1	\$ 71.308,00	\$ 77.000,00	\$ 79.300,00
15.9	S-I Zocalo en aluminio puerta en vidrio	ML	1	\$ 43.648,00	\$ 47.100,00	\$ 48.000,00
15.10	S-I Pivote aereo para puerta en vidrio	UND	1	\$ 24.178,00	\$ 26.100,00	\$ 27.000,00
16.	MOBILIARIO OFICINA ABIERTA					
16.1	Desmante puesto de trabajo con altura de paneles <=1,58m (hasta 4 paneles, 3 superficies, 1 cajonera, 1 puerta escualizable, 1 entrepaño bajo y 1 portateclado o portalapiz)estos incluye tornilleria y herrajes. (Este valor aplica después de 2 desmontes de puesto de trabajo)	PTO	1	\$ 45.939,00	\$ 49.600,00	\$ 50.500,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

16.2	Armada puesto de trabajo con altura de paneles <=1,58m (hasta 4 paneles, 3 superficies, 1 cajonera, 1 puerta escualizable, 1 entrepaño bajo y 1 portateclado o portapapiz) estos incluye tornillería y herrajes. (Este valor aplica después de 2 desmontes de puesto de trabajo)	PTO	1	\$ 45.939,00	\$ 49.600,00	\$ 51.300,00
16.3	Montaje archivador lateral/puerta escualizable sobre muro (estos incluye tornillos y chazos)	ML	1	\$ 22.265,00	\$ 24.000,00	\$ 24.800,00
16.4	Instalacion bandeja portateclado/Portapapiz (incluye tornillos)	UND	1	\$ 17.347,00	\$ 18.700,00	\$ 19.100,00
16.5	Instalacion cajonera (incluye tornillo)	UND	1	\$ 22.265,00	\$ 24.000,00	\$ 24.800,00
16.6	Desmonte de archivo rodante. Carro de 2.40 longitud, aplica para diferentes alturas.	UND	1	\$ 161.617,00	\$ 174.500,00	\$ 179.700,00
16.7	Retapizado panel h<=1,58m (Incluye pegante caucho, grapas, tela)	UND	1	\$ 77.927,00	\$ 84.200,00	\$ 85.600,00
16.8	Asegurar mueble, repisa, cajonera, pedestal, gabinete, incluye elementos fijación	UND	1	\$ 14.844,00	\$ 16.000,00	\$ 16.600,00
16.9	ESCRITORIO/MESAS JUNTAS/MESAS AUXILIARES Asegurar o pegar partes sueltas	UND	1	\$ 14.844,00	\$ 16.000,00	\$ 16.500,00
16.10	REPISA / CARTELERA / CUADRO / EXTINTOR / ESPEJO / INCRUSTACIONES BAÑO Instalar con suministro de pie de amigo ,chazos tornillo o puntilla	UND	1	\$ 14.844,00	\$ 16.000,00	\$ 16.300,00
16.11	REPISA / CARTELERA / CUADRO / EXTINTOR / ESPEJO / INCRUSTACIONES BAÑO Instalar con suministro de chazos y/o puntillas de 2 a 5	UND	1	\$ 14.844,00	\$ 16.000,00	\$ 16.600,00
16.12	REPISA / CARTELERA / CUADRO / EXTINTOR / ESPEJO / INCRUSTACIONES BAÑO Asegurar soporte o pie de amigo incluye tornillo chazos o puntilla	UND	1	\$ 14.844,00	\$ 16.000,00	\$ 16.500,00
16.13	REPISA / CARTELERA / CUADRO / EXTINTOR / ESPEJO / INCRUSTACIONES BAÑO Instalar con suministro de chazos y/o hasta 2	UND	1	\$ 14.844,00	\$ 16.000,00	\$ 16.300,00
16.14	REPISA / CARTELERA / CUADRO / EXTINTOR / ESPEJO / INCRUSTACIONES BAÑO Suministro Remaches x 1000UN	UND	1	\$ 16.796,00	\$ 18.100,00	\$ 18.700,00
16.15	REPISA / CARTELERA / CUADRO / EXTINTOR / ESPEJO / INCRUSTACIONES BAÑO Suministro Broca tornillo ,chazos	UND	1	\$ 16.796,00	\$ 18.100,00	\$ 18.700,00
16.16	Tapizado silla giratoria S-I (incluye pegante caucho , grapas, tela)	UND	1	\$ 74.217,00	\$ 80.200,00	\$ 81.600,00
16.17	Tapizado poltrona 60x60 S-I (incluye brazos, pegante caucho pegante caucho ,grapap, tela)	UND	1	\$ 126.168,00	\$ 136.300,00	\$ 140.800,00
16.18	Tapizado sofa 2 puestos S-I (incluye brazos pegante caucho pegante caucho ,grapap, tela)	UND	1	\$ 306.515,00	\$ 331.000,00	\$ 340.800,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

16.19	Tapizado sofa 3 puestos S-I (incluye brazos pegante caucho pegante caucho ,grapas, tela)	UND	1	\$ 362.178,00	\$ 391.200,00	\$ 398.000,00
16.20	S e l Cilindro neumatico	UND	1	\$ 89.060,00	\$ 96.200,00	\$ 99.400,00
16.21	S e l Rodachinas a presion (juego de 5 Unidades)	UND	1	\$ 37.109,00	\$ 40.100,00	\$ 41.300,00
16.22	S e l Rodachinas antideslizantes (juego de 5 Unidades)	UND	1	\$ 47.084,00	\$ 50.900,00	\$ 51.700,00
16.23	S e l Araña silla secretarial, operativa	UND	1	\$ 86.586,00	\$ 93.500,00	\$ 96.600,00
16.24	S e l Araña presidencial , gerencial	UND	1	\$ 86.586,00	\$ 93.500,00	\$ 96.300,00
16.25	S e l Mecanismo (plato) mecanico	UND	1	\$ 70.507,00	\$ 76.100,00	\$ 77.500,00
16.26	S e l Mecanismo basculante dos posiciones para silla ejecutiva o presidencial	UND	1	\$ 91.287,00	\$ 98.600,00	\$ 101.900,00
16.27	S e l Kit porta platina espaldar	UND	1	\$ 37.109,00	\$ 40.100,00	\$ 41.300,00
16.28	S e l Espaldar importado sin espuma ni paño	UND	1	\$ 115.036,00	\$ 124.200,00	\$ 126.400,00
16.29	Lavado silla S-I	UND	1	\$ 30.924,00	\$ 33.400,00	\$ 34.500,00
16.30	Limpieza de rodachinas (juego 5 UNIDADES) S-I (Incluye aditivos para la limpieza	UND	1	\$ 31.914,00	\$ 34.500,00	\$ 35.500,00
16.31	S/I de papel burbuja rollo 50m x 1.50	UND	1	\$ 55.663,00	\$ 60.100,00	\$ 61.200,00
16.32	S/I de mueble de madera	M2	1	\$ 222.650,00	\$ 240.500,00	\$ 248.500,00
16.33	Adecuacion mueble	UND	1	\$ 86.586,00	\$ 93.500,00	\$ 96.300,00
16.34	Suministro e instalación de película sandblasting para vidrio (según diseño, incluye corte de plotter)	M2	1	\$ 94.999,00	\$ 102.600,00	\$ 104.400,00
16.35	Mantenimiento de archivos rodantes, ajustes generales de todas sus partes y cambio de elementos inservibles para un correcto funcionamiento. (valor por carro)	UND	1	\$ 123.694,00	\$ 133.600,00	\$ 138.000,00
16.36	Mantenimiento de mobiliario en MDF y vidrio enchapado en fórmica (incluye ajustes y/o cambio de bisagras, nivelación de puertas, superficies, entrepaños, vidrios, chapetas, cajones, manijas, etc)	UND	1	\$ 83.976,00	\$ 90.700,00	\$ 93.400,00
16.37	Mantenimiento de sistemas de racks y estanterías, incluye ajustes de todas sus partes y cambio de elementos que no estén en buen estado para asegurar estabilidad y correcto funcionamiento. (valor por unidad de rack vertical)	UND	1	\$ 87.798,00	\$ 94.800,00	\$ 96.500,00
16.38	Suplemento en división de aluminio anodizado color anoloc, vidrio crudo 5mm color bronce.	M2	1	\$ 154.619,00	\$ 167.000,00	\$ 172.500,00
16.39	Suministro e Instalación de superficie recta 0.60*0,90 grosor de 30mm , acabado en fórmica, canto recto PVC	UND	1	\$ 141.011,00	\$ 152.300,00	\$ 156.800,00
16.40	Suministro e Instalación de superficie recta 0.60*1,53 grosor de 30mm , acabado en fórmica, canto recto PVC	UND	1	\$ 239.753,00	\$ 258.900,00	\$ 263.500,00
16.41	Suministro e Instalación de poste en "T"; "L"; "X", pintados en pintura electrostatica. H> 1.58	UND	1	\$ 82.307,00	\$ 88.900,00	\$ 91.800,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

16.42	Suministro e Instalación de panel soporte, Pedestal, costado en madera acado en formica grosor de 1" incluye los herrajes	UND	1	\$ 82.307,00	\$ 88.900,00	\$ 91.500,00
16.43	Suministro de tarimas en MDF (incluye suministro e instalación, acabado de tarima) según especificación	M2	1	\$ 190.531,00	\$ 205.800,00	\$ 209.400,00
17.	CONTROL DE PLAGAS					
17.1	Aplicación de matamalezas con accion sobre raiz y follaje	M2	1	\$ 2.267,00	\$ 2.400,00	\$ 2.500,00
17.2	Desratización	M2	1	\$ 1.701,00	\$ 1.800,00	\$ 1.900,00
17.3	Desinsectación	M2	1	\$ 2.267,00	\$ 2.400,00	\$ 2.500,00
17.4	Retiro y control de ofidios	M2	1	\$ 4.478,00	\$ 4.800,00	\$ 5.000,00
17.5	Control de comejen, termitas y polilla	M2	1	\$ 3.299,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00
17.6	Roceria, incluye retiro de material	M2	1	\$ 2.267,00	\$ 2.400,00	\$ 2.500,00
17.7	Limpieza de Cunetas, incluye el retiro de tierra, malezas y escombros	ML	1	\$ 2.531,00	\$ 2.700,00	\$ 2.800,00
18.	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS					
18.1	Mantenimiento estufa eléctrica, incluye repuestos	UND	1	\$ 241.719,00	\$ 261.100,00	\$ 269.700,00
18.2	Mantenimiento y Arreglo horno microondas, incluye fusible	UND	1	\$ 123.694,00	\$ 133.600,00	\$ 137.500,00
18.3	Mantenimiento secador de manos, no incluye repuestos	UND	1	\$ 26.450,00	\$ 28.600,00	\$ 29.100,00
18.4	MANTENIMIENTO GENERAL DE NEVERA, incluye materiales propios del mantenimiento, no incluye cambio de partes dañadas	UND	1	\$ 113.387,00	\$ 122.500,00	\$ 126.500,00
18.5	Suministro e instalación de cable VGA para LCD. Aplica para todas las marcas. Incluye cable 5 mts para conexión a portatil con datos y sonido.	UND	1	\$ 297.898,00	\$ 321.700,00	\$ 331.300,00
19.	INSTALACIONES ELECTRICAS					
19.1	S-I de toma sencilla bifasica luminex linea clasica, con polo a tierra, incluye caja metalica de sobreponer	UND	1	\$ 40.460,00	\$ 43.700,00	\$ 45.100,00
19.2	S-I de toma para salida coaxial luminex linea clasica, con polo a tierra, incluye caja metalica de sobreponer	UND	1	\$ 54.365,00	\$ 58.700,00	\$ 60.500,00
19.3	S-I de interruptor triple luminex linea clasica, incluye caja metalica de sobreponer	UND	1	\$ 59.373,00	\$ 64.100,00	\$ 65.200,00
19.4	S-I de interruptor doble luminex linea clasica, incluye caja metalica de sobreponer	UND	1	\$ 52.635,00	\$ 56.800,00	\$ 58.700,00
19.5	S-I de interruptor sencillo luminex linea clasica, incluye caja metalica de sobreponer	UND	1	\$ 34.139,00	\$ 36.900,00	\$ 38.000,00
19.6	S-I Roceta porcelana para bombillo corriente (incluye caja de sobreponer sellada)	UND	1	\$ 22.636,00	\$ 24.400,00	\$ 24.900,00
19.7	S-I Lampara 2x48SL, incluye balasto, dos tubos fluorescentes, sockets, soporte para descolgar, chasis y accesorios de fijación	UND	1	\$ 125.619,00	\$ 135.700,00	\$ 140.200,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

19.8	Instalación balasto y socket sin suministro Materiales	UND	1	\$ 23.502,00	\$ 25.400,00	\$ 26.100,00
19.9	S-I Interruptor conmutable	UND	1	\$ 36.113,00	\$ 39.000,00	\$ 39.700,00
19.10	S-I Interruptor sencillo	UND	1	\$ 34.139,00	\$ 36.900,00	\$ 38.100,00
19.11	S-I BALASTO 118V S-I 1X4-6-8-9 W	UND	1	\$ 16.644,00	\$ 18.000,00	\$ 18.500,00
19.12	S-I BALASTO 118V S-I 1X13 W	UND	1	\$ 18.019,00	\$ 19.500,00	\$ 19.800,00
19.13	S-I BALASTO 118V S-I 1X20 W	UND	1	\$ 30.388,00	\$ 32.800,00	\$ 33.900,00
19.14	S-I BALASTO 118V S-I 2X20 W	UND	1	\$ 30.126,00	\$ 32.500,00	\$ 33.500,00
19.15	S-I BALASTO 118V S-I 1X40 W	UND	1	\$ 30.126,00	\$ 32.500,00	\$ 33.100,00
19.16	S-I BALASTO 118V S-I 1X40 W RS	UND	1	\$ 23.252,00	\$ 25.100,00	\$ 25.900,00
19.17	S-I BALASTO 118V S-I 2X40 W	UND	1	\$ 99.770,00	\$ 107.800,00	\$ 110.900,00
19.18	S-I BALASTO 118V S-I 2X32 T8	UND	1	\$ 99.770,00	\$ 107.800,00	\$ 109.600,00
19.19	S-I BALASTO 118V S-I 2X40 W RS	UND	1	\$ 69.980,00	\$ 75.600,00	\$ 78.100,00
19.20	S-I BALASTO 118V S-I 2X40 W BIAx	UND	1	\$ 67.834,00	\$ 73.300,00	\$ 75.400,00
19.21	S-I BALASTO 118V S-I 2X48 SL	UND	1	\$ 67.826,00	\$ 73.300,00	\$ 74.500,00
19.22	BALASTO 118V S-I Transformador o Balasto Halógeno 50W 12V	UND	1	\$ 23.157,00	\$ 25.000,00	\$ 25.800,00
19.23	S-I BALASTO PARA TUBO 17 W - T8	UND	1	\$ 28.748,00	\$ 31.000,00	\$ 32.000,00
19.24	ACCESORIOS ILUMINACION S-I Juego Sockets para Slim-Line(SL) / Halógeno	UND	1	\$ 2.304,00	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00
19.25	ACCESORIOS ILUMINACION S-I Juego Sockets para fluorescente	UND	1	\$ 2.304,00	\$ 2.500,00	\$ 2.600,00
19.26	ACCESORIOS ILUMINACION S-I Starte de 20W y 40W	UND	1	\$ 2.417,00	\$ 2.600,00	\$ 2.700,00
19.27	ACCESORIOS ILUMINACION S-I Roceta porcelana para bombillo corriente	UND	1	\$ 6.982,00	\$ 7.500,00	\$ 7.700,00
19.28	INTERRUPTOR Conectar hacer ajustes y verificar funcionamiento	UND	1	\$ 36.301,00	\$ 39.200,00	\$ 40.500,00
19.29	INTERRUPTOR Asegurar a caja, incluye tornillos	UND	1	\$ 19.880,00	\$ 21.500,00	\$ 22.100,00
19.30	INTERRUPTOR Traslado sin regata, incluye interruptor, caja de sobreponer, cable y canaleta hasta 5 ML	UND	1	\$ 34.733,00	\$ 37.500,00	\$ 38.200,00
19.31	INTERRUPTOR Traslado con regata. Incluye caja, interruptor, tubo en pvc, terminales, cable, resane con mortero, resane estuco y dos manos de vinilo igual color del resto de la pared, hasta 5 ML	UND	1	\$ 61.537,00	\$ 66.500,00	\$ 68.700,00
19.32	Revision de tablero de distribución	UND	1	\$ 32.568,00	\$ 35.200,00	\$ 36.200,00
19.33	Revision general tablero	UND	1	\$ 40.819,00	\$ 44.100,00	\$ 44.900,00
19.34	Revision de toma eléctrica	UND	1	\$ 15.913,00	\$ 17.200,00	\$ 17.800,00
19.35	Reubicacion de lampara 60x60, incluye cableado y adecuaciones necesarias para reestablecer la superficie de ubicación original	UND	1	\$ 36.954,00	\$ 39.900,00	\$ 41.100,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

19.36	Revision punto electrico por corto	UND	1	\$ 16.614,00	\$ 17.900,00	\$ 18.300,00
19.37	Suministro e Instalacion Switch triple con piloto	UND	1	\$ 26.548,00	\$ 28.700,00	\$ 29.600,00
19.38	Limpieza rejilla extractora, incluye andamios	UND	1	\$ 9.174,00	\$ 9.900,00	\$ 10.200,00
19.39	Arreglo de interruptor	UND	1	\$ 11.970,00	\$ 12.900,00	\$ 13.200,00
19.40	Arreglo de toma eléctrica	UND	1	\$ 17.743,00	\$ 19.200,00	\$ 19.800,00
19.41	Suministro e instalacion de sensor de iluminacion	UND	1	\$ 79.258,00	\$ 85.600,00	\$ 88.100,00
19.42	Revision de punto de iluminación	UND	1	\$ 23.157,00	\$ 25.000,00	\$ 25.400,00
19.43	Suministro e instalacion de bombilla reflector 38 phillips	UND	1	\$ 43.602,00	\$ 47.100,00	\$ 48.700,00
19.44	REUBICACION DE CABLEADO POR CANALETA	UND	1	\$ 2.761,00	\$ 3.000,00	\$ 3.100,00
19.45	REVISION GENERAL DE CABLEADO CIRCUITOS PARA CONEXIÓN	UND	1	\$ 23.157,00	\$ 25.000,00	\$ 25.400,00
19.46	LIMPIEZA DE LAMPARA DE 60 X 60 A 6M ALTURA	UND	1	\$ 71.022,00	\$ 76.700,00	\$ 79.300,00
19.47	REVISION DE EMPALMES Y CONEXIONES, ENCINTAR Y CONECTAR	UND	1	\$ 8.658,00	\$ 9.400,00	\$ 9.600,00
19.48	REVISION DE INTERRUPTOR	UND	1	\$ 7.422,00	\$ 8.000,00	\$ 8.200,00
19.49	S/I Tubo fluorescente de 17 W	UND	1	\$ 10.194,00	\$ 11.000,00	\$ 11.400,00
19.50	S/I Tubo fluorescente biax 32 4 pines	UND	1	\$ 24.477,00	\$ 26.400,00	\$ 27.200,00
19.51	S/I Tubo fluorescente de 32W	UND	1	\$ 12.220,00	\$ 13.200,00	\$ 13.400,00
19.52	S/I Tubo fluorescente de 26W 4p	UND	1	\$ 24.203,00	\$ 26.100,00	\$ 27.000,00
19.53	S/I Tubo fluorescente de 13 W 2 p	UND	1	\$ 24.203,00	\$ 26.100,00	\$ 26.900,00
19.54	S/I Tubo halogeno dicroico	UND	1	\$ 24.203,00	\$ 26.100,00	\$ 26.900,00
19.55	S/I Tubo fluorescente en "U" t12	UND	1	\$ 29.014,00	\$ 31.300,00	\$ 32.400,00
19.56	S/I Tubo fluorescente en "U" t8	UND	1	\$ 29.014,00	\$ 31.300,00	\$ 32.300,00
19.57	S-I punto eléctrico, incluye cableado THW No. 12 hasta 100m, canaleta, tubería conduit, toma tipo hospitalaria, tapa para toma, caja para toma y accesorios de instalación sobre canaleta	UND	1	\$ 400.977,00	\$ 433.100,00	\$ 440.600,00
19.58	S-I punto de datos, incluye cableado UTP categoria 6E hasta 100m, canaleta, toma logica completa, tapa para toma, caja para toma, certificación del punto y accesorios de instalación sobre canaleta	UND	1	\$ 322.191,00	\$ 348.000,00	\$ 359.500,00
19.59	Mantenimiento de punto de voz y/o datos, no incluye materiales	UND	1	\$ 48.118,00	\$ 52.000,00	\$ 53.500,00
19.60	Punto puesto trabajo, incluye cableado nuevo para punto de datos, de voz, energía regulada, energía normal	UND	1	\$ 632.343,00	\$ 682.900,00	\$ 694.900,00
19.61	Cambio de contador de energia, transformadores de corriente y transformadores de potencial (TC-PT).	UND	1	\$ 321.606,00	\$ 347.300,00	\$ 358.900,00
19.62	S/I BREAKER DE 20 A LUMINEX	UND	1	\$ 31.759,00	\$ 34.300,00	\$ 35.300,00

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

19.63	Desmonte e instalacion de Video beam. No incluye suministro de soporte	UND	1	\$ 29.014,00	\$ 31.300,00	\$ 31.900,00
19.64	S - I Timer para avisos 30 amp	UND	1	\$ 136.902,00	\$ 147.900,00	\$ 152.800,00
19.65	Mantenimiento timer avisos, incluye programacion	UND	1	\$ 68.610,00	\$ 74.100,00	\$ 76.300,00
19.66	S-I Canaleta metalica 10*4 con tapa y división, debe tener certificación de producto RETIE	ML	1	\$ 18.019,00	\$ 19.500,00	\$ 19.800,00
19.67	S-I Canaleta plástica	ML	1	\$ 30.388,00	\$ 32.800,00	\$ 33.900,00
19.68	Desmonte punto electrico normal	UND	1	\$ 63.373,00	\$ 68.400,00	\$ 70.500,00
19.69	Arrancador directo 1.5 HP	UND	1	\$ 466.192,00	\$ 503.500,00	\$ 512.300,00
19.70	BALASTO 118V S-I 2X96 SL	UND	1	\$ 69.026,00	\$ 74.500,00	\$ 77.000,00
19.71	REVISION DE BREAKER	UND	1	\$ 13.273,00	\$ 14.300,00	\$ 14.800,00
19.72	LIMPIEZA DE LAMPARAS	UND	1	\$ 9.468,00	\$ 10.200,00	\$ 10.400,00
19.73	S-I tubo fluorescente 39W-48 T8 SL	UND	1	\$ 12.220,00	\$ 13.200,00	\$ 13.600,00
19.74	S-I tubo fluorescente 75W-96 T8 SL	UND	1	\$ 12.220,00	\$ 13.200,00	\$ 13.600,00
20	MANO DE OBRA					
20.1	Mano de Obra Ayudante	Hora	1	\$ 25.414,00	\$ 22.000,00	\$ 24.500,00
20.2	Mano de Obra Cerrajero	Producto	1	\$ 25.414,00	\$ 25.400,00	\$ 28.300,00
20.3	Mano de Obra Ingeniero Civil o Arquitecto	Producto	1	\$ 25.414,00	\$ 35.000,00	\$ 39.100,00
20.4	Mano de Obra Ingeniero Electricista	Producto	1	\$ 25.414,00	\$ 35.000,00	\$ 39.100,00
20.5	Mano de Obra Oficial de Construcción	Producto	1	\$ 25.414,00	\$ 25.400,00	\$ 28.300,00
20.6	Mano de Obra Técnico Electricista	Producto	1	\$ 25.414,00	\$ 25.400,00	\$ 28.300,00
20.7	Mano de Obra Tecnico en voz y datos	Producto	1	\$ 25.414,00	\$ 28.000,00	\$ 31.200,00
20.8	Mano de Obra Técnico Sistemas Modular de Oficina	Producto	1	\$ 25.414,00	\$ 28.000,00	\$ 31.200,00

Para determinar los precios unitarios, se tuvo en cuenta el promedio de las dos cotizaciones allegadas, teniendo en cuenta que el valor histórico más reciente corresponde al año 2014, razón por la cual los valores se encuentran desactualizados a los precios del mercado.

f. Análisis Histórico: Para el cálculo del valor del presupuesto estimado por la Entidad para adelantar el proceso de contratación para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles, muebles, enseres y equipos se relaciona el contrato ejecutado en la vigencia de 2014, 2015 y 2016.

2014	2015	2016
\$10.000.000	\$72.000.000	\$64.000.000

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

El presupuesto oficial se estableció teniendo en cuenta las actividades que se estima realizar durante la ejecución del contrato y el promedio del consumo de años anteriores con los incrementos correspondientes, atendiendo el estudio del mercado.

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

La Ley 1150 de 2007 en su artículo 5º establece que es “... *objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca*”.

Considerando lo anterior, la escogencia de la oferta más favorable para la Entidad, se realizará en los términos señalados en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el que se establece:

“La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato”

6.1. FACTORES DE VERIFICACION: La Agencia Nacional de Infraestructura realizará la verificación de requisitos habilitantes de manera simultánea, por el comité designado para tal efecto, verificando los siguientes factores:

a. Verificación de Requisitos Jurídicos: El proponente deberá allegar los documentos de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública.	PASA / NO PASA
b. Verificación de Requisitos Técnicos: Cumplimiento de los requisitos exigidos de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública.	PASA / NO PASA

a. Verificación de Requisitos Jurídicos: Los requisitos de capacidad jurídica se determinarán en la Invitación Pública teniendo en cuenta las calidades con que deben contar los proponentes para participar en este tipo de procesos y en la presentación de oferta objeto de contratación, para el efecto deberán aportar y acreditar, entre otros los documentos y requisitos que se indican a continuación:

1. Carta de presentación de la oferta.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a Treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de ofertas para

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

proponentes personas jurídica. El objeto social debe incluir actividades similares a las del objeto de la presente invitación.

3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal, o del proponente persona natural
4. Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, debe adjuntar copia del documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta de acuerdo con el valor de la presente invitación pública, en cuantía igual o superior a la misma, en caso de ser necesaria de conformidad con los estatutos. Se procederá de igual forma en los casos de cualquier limitación estatutaria.
5. Información sobre consorcios y uniones temporales (Cuando corresponda).
6. Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal.
7. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República del Representante Legal y de la empresa si se trata de persona jurídica.
8. Certificado de pago aportes parafiscales - Ley 789 de 2002.

Los proponentes deberán cumplir con los requisitos jurídicos que se encuentren contenidos en la Invitación Pública.

b. Verificación de Requisitos Técnicos: Para demostrar su experiencia, los proponentes deberán presentar máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, las cuales sumadas deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.

Cada una de estas certificaciones debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto del presente proceso.

Solo se deberá presentar información sobre máximo tres (3) contratos, en el caso de que un proponente presente un mayor número de contratos para salvaguardia de los principios de transparencia e igualdad se tendrá en cuenta únicamente los tres (3) primeros que se incluyan en la propuesta en su orden.

Como soporte de la información suministrada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones de experiencia, las cuales deberán contener como mínimo, la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Nombre del contratista
- Objeto del contrato
- Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

- Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo
- Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente
- Cargo y firma de quien expide la certificación

No se aceptarán copias de contratos, ni otros documentos relacionados para acreditar la experiencia, solamente las certificaciones en los términos solicitados en el presente numeral.

En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes, que permita tomar la información que falte en la certificación.

Cada contrato acreditado mediante certificación se analizará por separado, en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato, quedando ésta como una sola certificación.

Para relacionar la experiencia, deberá diligenciarse el ANEXO No. 2 en el cual se consignará la Información sobre experiencia acreditada del proponente, suministrando toda la información allí solicitada, incluyendo exclusivamente los contratos terminados a la fecha de cierre del proceso.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal podrá acreditar la experiencia requerida.

NO SE ACEPTARÁN CONTRATOS EN EJECUCIÓN, PARA ACREDITAR EXPERIENCIA SÓLO SERÁN VALIDOS LOS CONTRATOS TERMINADOS A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO.

Para el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un consorcio o de una unión temporal, la entidad contratante deberá certificar el valor correspondiente al porcentaje de su participación y el porcentaje de ejecución y será este el valor que se tendrá en cuenta para efectos de acreditar experiencia.

En caso de existir diferencias entre la información relacionada en el ANEXO No. 2 y las certificaciones aportadas, prevalecerá la información contenida en la certificación de experiencia y dicha información será la que se utilizará para la verificación.

Las certificaciones deben ser expedidas por entidades públicas o privadas que obren como contratantes. No se aceptarán auto certificaciones.

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes que den cuenta del estado de ejecución del mismo.

Cada contrato acreditado se analizará por separado, en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato, considerándose referida a una sola contratación.

Si el oferente presenta la documentación exigida en este acápite, sin el lleno de los requisitos exigidos, la entidad lo requerirá para que dentro del término establecido, proceda a subsanarla. De no subsanar la información requerida por la Agencia Nacional de Infraestructura, el proponente será declarado NO HABIL.

Para efectos de la acreditación de la experiencia del proponente, no se aceptarán SUBCONTRATOS.

La no presentación de la (s) certificación (es) que acredite (n) la experiencia será motivo para que la propuesta sea considerada NO HÁBIL.

La Agencia Nacional de Infraestructura no tendrá en cuenta experiencia relacionada que no esté soportada por los documentos que se solicitan.

El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para la ejecución del objeto contractual se acreditará por el proponente mediante la manifestación que efectúe, diligenciando el Anexo N° 1 – Carta de Presentación de la Propuesta.

Nota 01: Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES “SMMLV” de la fecha de terminación del contrato

7. EVALUACION OFERTA ECONOMICA

Se procederá a realizar la verificación de documentos habilitantes de la propuesta con el **MENOR PRECIO TOTAL OFERTADO, INCLUIDO IVA** de acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, según el cual: “La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, para lo cual se tendrá en cuenta la regla de subsanabilidad contenida en el “Manual de la modalidad de selección de Mínima Cuantía”, en el que se señala: “La Entidad Estatal puede solicitar a los proponentes subsanar inconsistencias o errores, siempre y cuando la corrección de las inconsistencias o de los errores no represente una reformulación de la oferta”. En caso de que éste no cumpla con los mismos, se

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la sumatoria de los valores unitarios con IVA indicados en el formato N°4, Se verificará que el valor consignado en las casillas correspondientes al “valor total oferta económica” sea el producto de la suma de los valores unitarios. En caso contrario, se procederá a realizar la respectiva corrección aritmética del valor total, realizando la operación indicada. NO HABRÁ LUGAR A CORRECCIONES DEL VALOR UNITARIO. Realizada la operación anterior, si a ello hubiere lugar, se determinará cuál fue la propuesta de MENOR VALOR.

8. REGLAS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

La evaluación se realizará teniendo en cuenta el **VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA** indicado en el Anexo N° 4.

El Precio de la propuesta se indicará incluyendo el valor de los impuestos, En caso de que no se discriminen estos impuestos, se entenderán incluidos dentro del monto total ofrecido.

El proponente deberá tener en cuenta en su oferta económica, todos los impuestos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

La Agencia efectuará las deducciones que en materia de impuestos tenga establecida la ley vigente al momento del pago.

En relación con el IVA, el proponente deberá discriminarlo si pertenece al régimen común. En caso de no indicarlo, no podrá ser facturado posteriormente.

La moneda base para presentar los precios de la propuesta será el peso colombiano, la Agencia no acepta presentación de precios en moneda distinta a la aquí exigida, so pena de ser rechazada la propuestas.

La entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

En caso en que la oferta económica cumpla con los presupuestos para ser considerada con precio artificialmente bajo, la Agencia dará cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

9. CRITERIOS DE DESEMPATE

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

En caso de empate, la Entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

10. CONTROL Y SEGUIMIENTO

El control y seguimiento de la ejecución del contrato estará a cargo del Experto G3 06 del Área de Servicios Generales o por quien designe la Vicepresidente Administrativa y Financiera.

11. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, sus características y especificaciones técnicas, adjunta la matriz de riesgos.

12. GARANTIAS

El contrato a celebrar por su naturaleza podría presentar riesgos de defectuosa calidad del servicio contratado e incumplimiento. Por esta razón el contratista se compromete a constituir a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura y a satisfacción del mismo, a partir de la fecha de la publicación de la Carta de Aceptación, o cuando lo requiera la Entidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, y en el Decreto 1082 de 2015, una Garantía Única con el objeto de respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del mismo, en las cuantías y términos que se señalan a continuación:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA
De cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato incluyendo el pago de multas y cláusula penal pecuniaria.	20% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
De Calidad de los servicios	20% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más

Los anteriores mecanismos de cobertura del riesgo se sujetarán a las condiciones y requisitos generales establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Código de Comercio y demás normas concordantes y a los especiales establecidos para cada uno en la citada normatividad.

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: GADF-F-025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	Fecha: 14/11/2013
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

El CONTRATISTA deberá actualizar las vigencias de la garantía de conformidad con la fecha de iniciación del contrato de prestación de servicios.

El hecho de la constitución de esta garantía, no exonera al CONTRATISTA de sus responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

De igual manera, el contratista declarará que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley.

LUIS FABIAN RAMOS BARRERA

Experto G3 Grado 06 - Servicios Generales

NELCY MALDONADO BALLEEN

Coordinador G.I.T. Administrativo y Financiera

Vo. Bo. Ordenadora del Gasto:

MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO

Vicepresidente Administrativa y Financiera

Preparo: Luis Fabián Ramos Barrera / Experto G3 G06 / Servicios Generales

Adriana Hidalgo / Experto G3 Grado 03 / Servicios Generales

Reviso: Nelcy Maldonado Ballen / Coordinador G.I.T. Administrativo y Financiero